

A
18-296

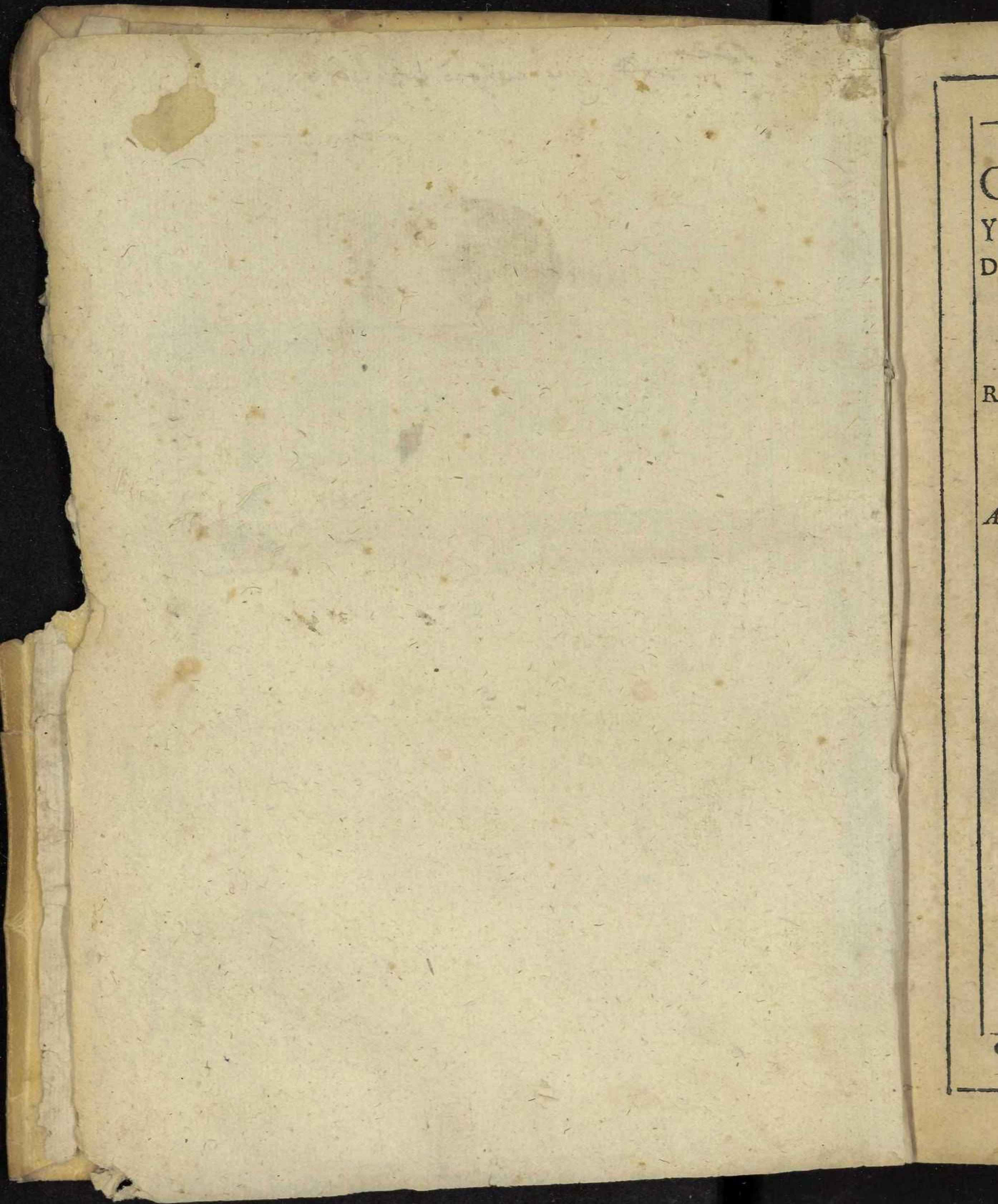
296

17 vto - 6 - 35

El Sr. Joseph de Lima congo este libro.



i 18011251



C
Y
D

R

A

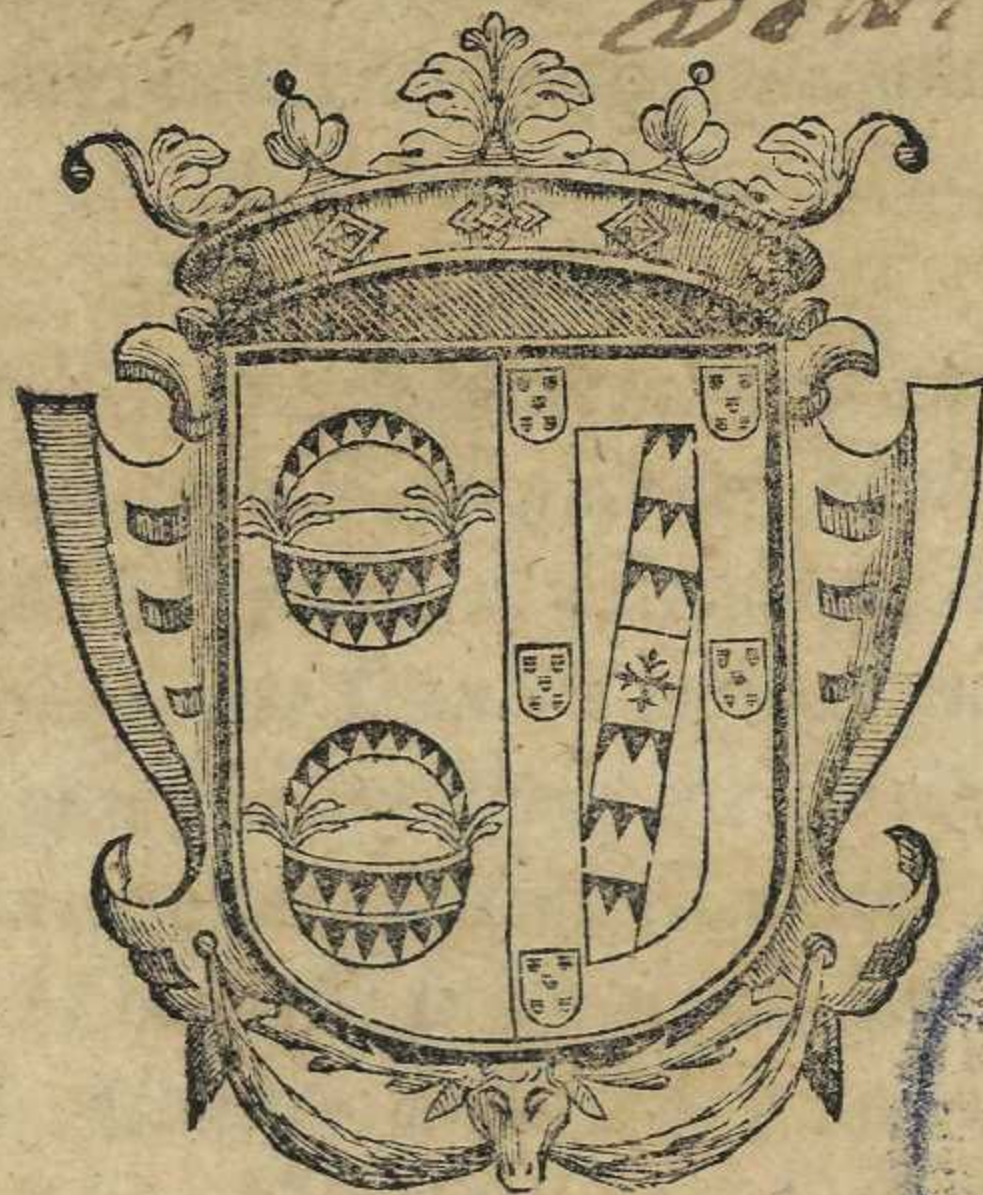
ASCENDENCIA ILVSTRE,
GLORIOSOS HE CHOS,
 Y POSTERIDAD NOBLE
 DEL FAMOSO NVÑO ALFONSO
 Alcaide de la Imperial Ciudad de Toledo, y Principe
 de su milicia, Ricohome de Castilla.

QVE ESCRIVE

Rodrigo Mendez Silua, Coronista General destos Reinos de
 su Magestad Catolica, &c.

Y LA DEDICA

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON
Diego Lopez Pacheco, Acuña, Cabrera, y Bobadilla,
Marques de Villena, Duque de Escalona, &c.



Año

1648.

CON PRIVILEGIO. En Madrid por Domingo Garcia y Morras.
A costa de Tomas de Alfai Mercader de Libros en la calle de Santiago.

AL EXCELENTISSIMO SE-
ñor D. Diego Lopez Pacheco Acuña Ca-
brera y Bobadilla, Marques de Villena, y
Moya, Duque de Escalona, Conde de San-
tistevan de Gormaz, y de Xiquena, Señor de
los Estados de Belmonte, Alarcon, Castillo
de Garci Muñoz, Iorquera, y de las villas de
Iumilla, Seron, Tijola, Tolox, Monda, y Al-
calà del Rio con su Puertoseco, de los Alum-
bres del Almazarron, y de la villa de Gargan-
talaolla, Gentilhombre de la Camara del Rey
N. S. D. Felipe IIII. Su Escrivano mayor de
Privilegios, y confirmaciones en estos Rei-
nos, y segunda vez Virrey, y Capitā Ge-
neral de la Nueva-España, &c.



*A Vida, y descendēcias del Famoso Nu-
ño Alfonso Alcaide de Toledo, Princi-
pe de su milicia, y Ricohome de Casti-
lla, oy justamente se entra por las puertas de
V. Excel. mas por derecho, q̃ por eleccion, pues
es V. Exc. nieta de la señora D. Juana de Tole-
do, quarta Duquesa de Escalona, hija de Don
Fernando Aluarez de Toledo quarto Cōde de
Oropesa, descendiēte legitimo de Doña Ximena*

Muñiz, hija del esclarecido en proezas Nuño
Alfonso, y esposa del Cōde D. Pedro Gutierrez
de Toledo, llustre tronco desta Generosa fami-
lia; razon que desde luego guiò mi afecto a co-
nocer por dueño deste desvelo, a quien era tan
interessado en el assumpto, y parece ser mas res-
titucion q ofrenda el cōsagrar a V. Exc. cosa tã
suya, motiuãdome tãbien el primer mouil q le
saca a luz al desempeño de las grãdes obliga-
ciones q reconoce a V. Exc. cuyo soberano talẽ
to, singulares acciones, y peregrinas prendas
de q francamente le ha dotado el cielo, doy a la
muda retorica del silẽcio, por no ofender su na-
tural modestia, y ser ocioso el repetir mi corta
pluma, lo que heroicamente la de la fama escri-
ue en el durable porfido de sus Anales. La vi-
da de V. Exc. prospere Dios con dilatada su-
cession al passo de sus merecimientos, para pa-
trocinio de los estudiosos. Madrid 15. de Ju-
nio, año 1648.

Excelentissimo Señor.

El mas afecto seruidor de v. Exc. que fu M.B.

Rodrigo Mendez Silua.

APRO-

*APROVACION DEL REVEREN-
disimo Padre Maestro Fray Alonso de San-
vitores, Calificador del Santo Oficio de la Su-
prema y General Inquisicion, Predicador de
su Magestad, General que ha sido de la Sagra-
da Religion de San Benito, y Abad de el
Conuento de San Martin de
Madrid.*

 Legò a mis manos por orden de v.
m. la vida, ascendencia, hazañas,
y posteridad del famoso Nuño Alfon-
so, Alcaide de Toledo, Principe de su milicia,
y Ricohome de Castilla, que ha compuesto
Rodrigo Mendez Silva Coronista general
destos Reinos, empresa digna de su ingenio,
y de sus noticias: estan oluidadas las haza-
ñas de Menelao, Vlises, y Nestor, restituyò-
las a la memoria de los siglos Cryfipo; y di-
xole Ausonio, Epig. 22. nu. 166. q̄ deuiã los
Heroes a su pluma vida, vitorias, y nobleza.

*Liberi, &ambo genus, sed quod meruisse
deceret.*

Nasci, ut eluerent patribus ingenuis.

Esta deuda reconocerà el inuencible Nu-

ño Alfonso al estudio del Autor , pues de las
sōbras de la antigüedad redime sus hazañas:
y su posteridad illustre ya deue mas a este des-
velo, que a su progenitor. Poluo llamò nues-
tro Pontifice san Gregorio Magno a la edad
lib. 19. moral. c. 52. esta cō la prolixidad de
los años cubre las perfecciones de vn rostro;
corren los dias, y las noticias del valor se en-
cubren. Si el poluo antiguo de los passados
siglos, no escureciò el rostro de Nuño Alfon-
so, Principe de la milicia Toledana ; turbòle
empero algo, para q̄ le desconociessen nue-
stras edades. Oy el atento estudio de Rodrigo
Mendez Silua ilustra dichosamēte las lineas,
que hermoscan bulto tan venerable , para q̄
en el espejo de su historia se vea el aspecto q̄
diò horrores continuos al Moro, y el braço
que tantas vezes coronò de victorias a Espa-
ña. Este es mi parecer , aunque con mas alto
sentir. En este Conuento de san Martin a 15.
Mayo de de 1648.

El M. Fr. Alonso de Sanvitores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.



L Licenciado Don Alonso de Morales Ballesteros, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo señor Don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma del titulo de Santa Cruz en Ierusalén, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad, mi señor, &c. Por la presente damos licencia para q̄ se pueda imprimir, è imprima este libro intitulado, Ascendencia ilustre, gloriosos hechos, y posteridad noble del famoso Nuño Alfonso, Alcaide de la Imperial Ciudad de Toledo, y Principe de su milicia, Ricohome de Castilla: compuesto por Rodrigo Mendez Silua Coronista general destos Reinos de su Magestad, por lo que a nos toca, atento le hemos hecho ver, y examinar, y está aprouado, y no tiene cosa

con-

contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas
costumbres. Dada en la villa de Madrid
a diez y seis dias del mes de Mayo de mil y
seiscientos y quarenta y ocho años.

*El Lic.D. Alonso de Morales
Ballesteros.*

Por su mandado.

Manuel Lopez Notario.



APRO-

A P R O B A C I O N D E
Don Pedro de Rojas, Cõde de
Mora, Señor de las villas de La-
yos, y el Castañar, Cauallero de
la Orden de Calatraua, del Cõ-
sejo de su Magestad en el Supre-
mo de Italia, y su Conseruador
General del Real Patrimonio de
los Reinos de Napoles, Sicilia, y
Estado de Milan, Mayor
domo de la Reina, y
su Alteza.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto el
libro de las Hazañas, y Descendē-
cias del famoso Nuño Alfonso, Al-
caide de la Imperial Ciudad de
Toledo, y Principe de su milicia, Ricohome

de Castilla, que ha compuesto Rodrigo Mé-
dez Silua, Coronista general destos Reinos
de su Magestad : y auiendole leído con aten-
cion, y cuidado, segun las noticias que tēgo,
hallo, que està escrito con gran estudio, tra-
bajo, y certeza, y deuesele dar muchas gra-
cias, por darnos presētes en el, las gloriosas
hazañas, y seruicios señalados, que tā ilustre
General obrò ha mas de quinientos años.
Merece su Autor que V. A. le honre con la li-
cencia que pide, para que con ella se aliente
a proseguir otras muchas obras que tiene co-
mençadas, muy vtils en seruicio destos Rei-
nos. Madrid 24. de Mayo de 1648.

El Conde de Mora.

EL REY.



OR QUANTO POR

parte de vos Rodrigo Mendez Silua, Coronista General de nuestros Reinos, nos fue fecha relacion auia des compuesto vn libro intitula-

do, hazañas, y descendencias de Nuño Alfonso Alcaide de Toledo, suplicádonos fuessemos feruido de concederos priuilegio para poderlo imprimir, o como la nuestra merced fuesse: y visto por los del nuestro Consejo, y como por nuestro mandado se hizieron las diligencias, que por la prematica, que por nuestro mandado se promulgò sobre la impression de los libros se dispone: fue acordado deuiamos de mandar dar esta nuestra Cedula para vos en la dicha razon, y Nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad, para que por diez años primeros siguiētes, y no mas, podais imprimir, y vè

der vos , o la persona q̄ vuestro poder huuie-
re, y no otra alguna el dicho libro intitulado
hazañas , y descendencias de Nuño Alfonso
Alcaide de Toledo, de que v̄a fecha menciō,
por el original que en el nuestro Consejo se
viò, que v̄a rubricado, y firmado al fin de Fr̄a
cisco Vela de Arrieta Escriuauo de Camara
de los que residen en el, con que antes que se
vendan, se traigan ante ellos, juntamente cō
el original, para que se vea, si la dicha impres-
sion està conforme a el , o traigais fee en pu-
blica forma, como por corretor por nos nō-
brado se viò , y corrigiò la dicha impressiō
por el original , y se tasse el precio porque se
ha de vender. Y mandamos al impressor que
imprimiere el dicho libro , no imprima el
principio, y primer pliego , ni entregue mas
que solo vn libro con el original al autor , y
persona a cuya costa se imprimiere, y para e-
fecto de la dicha correccion, hasta que antes,
y primero el dicho libro estè corregido, y tas-
sado por los del nuestro Cōsejo: y estandolo,
y no de otra manera, podais imprimir el prin-
cipio, y primer pliego, y segundo dōde se pō-
ga esta nuestra Cedula , y la aprobacion que

cer

cerca dello se hizo por nuestro mādado, y la
tassa, y erratas, pena de caer, è incurrir en
las penas contenidas, en las leyes, y prema-
ticas destos nuestros Reinos que sobre ello
disponen: y mandamos, que persona alguna
sin vuestra licencia pueda imprimir el dicho
libro, y si lo hiziere, aya perdido, y pierda to-
dos, y qualesquier libros, moldes, y aparejos,
que dello tuuiere, y mas incurra en la pena
de cinquenta mil mrs. la tercia parte para la
nuestra Camara, y la otra tercia parte para el
Iuez que lo sentenciare, y la otra tercia parte
para el denunciador: y mandamos a los del
del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores
de las nuestras Audiencias, Alcaldes, y Algu-
ziles de la nuestra Casa, y Corte, y Chanci-
llerias, y a todos los Corregidores, Afsisten-
te Gouernadores, Alcaldes mayores, y ordi-
narios, y otros juezes, y justicias qualesquier
de todas las Ciudades, villas, y lugares de
nuestros Reinos, y Señorios, y cada vno en
su juridicion, que os guarden, y cumplan
esta nuestra Cedula, y contra ella no vayan,
ni passen, ni consientan ir, ni passar en mane-
ra alguna, pena de la nuestra merced, y de

diez.

diez mil mrs. para la nuestra Camara. Da-
da en Madrid a diez dias del mes de Junio
de mil y seiscientos y quarenta y ocho años.
Y O E L R E Y. Por mandado de
el Rey nuestro Señor. Iuan de Otalora
Gueuara.



FE DE ERRATAS.

Folio 4. línea 9. enfrente de la Mora, diga enfrente de la de Mora.

Fol. 13. lin. 7. lisonga, diga lisonja.

Fol. 27. a la buelta lin. 1. fuente Almexir, diga fuente Alinexi.

Fol. 28. a la buelta lin. 24. fuente Almexir, diga fuente Alnexi.

Fol. 32. a la buelta lin. 16. tãbien descenden, diga tambien descende.

Fol. 50. lin. 23. Licenciado Gaspar de Tebes, diga Licenciado don Melchor de Tebes.

Fol. 55. lin. 11. Gonçalo Bustios, diga Gonçalo Guslios.

Este libro intitulado hazañas, y descendencia ilustre del famoso Nuño Alfonso Alcaide de Toledo con estas erratas corresponde con su original. Madrid 13. de Junio de 1648.

*Lic. D. Carlos Murcia
de la Llana.*

SVMA DE LA TASSA.

Tassaron este libro de las hazañas, y descendencias de Nuño Alfonso, los señores de el Consejo a 4. mrs. cada pliego, como consta de su original despachado en el oficio de Francisco Vela de Arrieta Escriuano de Camara. En Madrid a 15. de Junio de 1648. años.

AL GRANDE NVÑO
Alfonso, auiendole muerto los
Moros en vna batalla.

De Doña Maria Nieto de Aragon, prodi-
gioso ingenio deste siglo.

SONETO.

GRANDE mas q̃ Pöpeyo, y q̃ el Troyano
En heroica virtud, en esta admira
Melancolica, quanto hermosa Pira,
Donde duerme el Valor del brazo Hispano.
Aqui pues, el Assombro Mauritano
Desatado en cenizas aun respira;
Al formidable Trueno imita en Ira;
Quando en la execucion Rayo es su Mano:
No cede al fatal sueño el Varon fuerte,
Cayendo vencedor en la campaña,
Que la Fama le forma eterno Templo:
Embidia dexò al mundo con su Muerte,
Inaccesible gloria a nuestra España,
A su posteridad triunfante exemplo.

*ASCENDENCIA ILVSTRE,
Gloriosos hechos, y Posteridad noble del Fa-
moso Nuño Alfonso, Alcaide de la Imperial
Ciudad de Toledo, y Principe de su
milicia, Ricohome de
Castilla.*



Orria el año de la Crea-
ción del mudo 5046. del
diluuio vniuersal 3390.
de la venida del Patriar-
ca Tubal à poblar à Es-
paña 3248. de la Era de
Cesar 1123. del Naci-
miento de Christo 1085. de la entrada de
los Godos en nuestra Catolica Península Es-
pañola 669. y de su perdida por los Moros
371. Siendo Sumo Pontifice en la Iglesia
Romana Gregorio Septimo. Imperando en
Alemania Enrique Quarto, en Constanti-
noplá Alexio Primero, llamado Comneno.
Reinaua en Francia Felipe Primero, en In-
glaterra Guillermo Primero, en Escocia
Malcolmo Tercero, en Polonia Vladislao
Primero, en Aragon, y Nauarra Don San-



Vida, y descendencias

cho Ramirez Sexto del nombre, en Sobrarbe, y Ribagorza su hijo Don Pedro. Era Conde de Barcelona Ramon Berenguer Tercero. Señor de Vizcaya Dñ Lope Diaz el Rubio. Cōde de Flandes Roberto Freson. Duque de Pulla Roberto Guiscardo. Duque de Venecia Ordelafo Faliero. Principe, y Señor de Milan, Conde de Angleria Oton Primero. Conde de Moriana, Señor de Saboya Vmberto Segundo. Y Cōde de Habsburg Oton Primero. Quando en Castilla, Leon, Galicia, y parte de Portugal florecia en vitorias, proezas, y triunfos el inclito Rey Don Alonso Sexto, el qual en veinte y cinco de Mayo libertò gloriosamente del barbaro dominio Mahometano la Ciudad de Toledo, acompañandole en tan memorable empresa Adefonso Munio, Cauallero de Galicia, que por la nobleza de su sangre, calificados seruicios, y particulares finezas mereciò ser en parte premiado deste magnanimo Principe cō la villa de Ajofrin (poblacion de Moros, puesta en vn llano tres leguas distante a Toledo, fertil de pan, vino, y hortalizas; al presente cō ochocientos vezi-

nos,

nos, vna Parroquia, y vn Conuento de Monjas Dominicas, que despues entrò por donacion en la Camara de la Virgen del Sagrario, en cuyo señorio permanece, gouernada por el Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Toledo) y aunque pareció corta remuneracion a tantas hazañas de Adefonso Munio, mas vale quedar quexoso el merito en el varon vizarro, que murmurado el premio en el indigno. Fue hijo del Conde Munio Adefonso, nieto de Adefonso Gonçalez, segundo nieto de Gonçalo Ouequiz, terceronieto de Oueco Tellez, y quarto nieto de Tello Murielliz, años 988. como consta del testamento que adelante referiremos, otorgado por nuestro Heroe Nuño Alfonso, afirmando el Obispo Don Fray Prudencio de Sandobal, Coronista de Felipe Tercero, en la Historia de los quatro Reyes de Castilla, en la del Emperador Don Alonso Octauo, a quien llama Septimo, ser todos los ya nombrados Ricoshomes cõfirmadores de Priuilegios Reales, de algunos dellos haze tambien mencion el Doctor Salazar de Mendoza en las dignidades seglares li-

Vida, y descendencias

bro primero, que como en muchas partes tēgo aduertido, era lo mismo que oy Grandes de España. Yacen sepultados estos venerables varones en el Real Conuento de Sahagun, y en el de Celanoua en Galicia su originaria patria: los quales erā (segun las erulitas memorias del Conde de Mora) de la casa de san Rosendo Obispo de Dume, Iglesia que se vniò a la de Braga, y Abad de Celanoua, hijo del Conde de Arminio Don Gutierre Arias Mendez, que fue hijo de Her menegildo, deudo muy propinquo del Rey Don Alonso el Magno Tercero de Leon, y su Mayordomo mayor, Cōde de las Ciudades de Oporto, y Tuy, señor de mucha tierra entre Duero, y Miño, sangre deriuada de Egiza Rey Godo, por linea de su nieto el Conde Teodo, Gouernador de los Christianos en la Ciudad de Coimbra, en tiempo que la dominauan Moros años 770. de que son Autores el Doctor Fray Bernardo de Brito, Coronista mayor de Portugal en la segunda parte de la Monarquia Lusitana, lib. 7. c. 8. y. 24. y Don Mauro en la historia de Santiago lib. 2. c. 12.

Tuvo el propuesto Adefonso Munio por hijo al grande Nuño Alfonso, que nació en Galicia, y creo que en Celanova, año de Christo 1090. para terror de los infieles, gloria de su patria, admiracion de passados, y presentes siglos.

Gozò la educacion de la tierna puericia de sus años a la sombra de los ajustados preceptos de su prudente padre, de cuya escuela salió tan bien disciplinado, que parece no tuvo perfeccion que añadir, ni defecto que emendar, mostrando siempre vna natural inclinaciõ al belico exercicio de las armas, que daua seguras esperanças de lo que en la floreciente juventud auia de obrar su inuencible brazo.

Casò primera vez con vna noble señora, llamada Doña Fronilde, de quien tuvo por hijos a Pelay Munio, y a Doña Fronilde. Pasò Nuño Alfonso a segundas bodas en Toledo con Doña Teresa Barroso, hija de Pedro Gomez Barroso, familia deducida de los Caualleros Godos que en la perdida de España, año 714. quedaron en aquella Ciudad auecindados entre los Moros con nom-

bre

Vida, y descendencias

bre de Muzarabes, de quienes desciēde grādes casas en estos Reinos, y aun sus Monarcas por Doña Sancha Barroso esposa de Dō Pedro Lopez de Ayala, señor de la casa de Ayala, bisnieto del Rey D. Alonso de Leon, como dize Salazar de Mendoza en el Cronicon de los Ponces, elogio quince, parrafo quarto, y son Doña Sancha Barroso, y Don Pedro Lopez de Ayala sextos abuelos maternos del Catolico Rey D. Fernando V. y onzenos por entrābas partes de la Magestad del Rey nuestro señor D. Felipe IV. Procrearon Nuño Alfonso, y Doña Teresa Barroso a Fernando Munio, Pedro Munio, Alfonso Munio, Telle Munio, y Iuan Munio, demas de algunas hijas, siendo vna dellas Doña Ximena Muñiz consorte del Conde Don Pedro Gutierrez de Toledo, progenitores desta Excelentissima prosapia, y della quantos Principes Christianos ay en la Europa, que latamente trata Don Pedro de Rojas, Conde de Mora en sus discursos illustres, historicos, y genealogicos.

Creció Nuño Alfonso en valor, y en animosas demostraciones (qual otro Alexan-

dro

dro Magno, que de 14. años tuuo inclinaciõ a las armas, a los 16. le dexò su padre por Gouernador del Reino, de 18. fue cõtra los Scitas, y a los 20. sucediò en la Corona. Y Scipion Africano, segun Titolibio, y Plutarco, de 17. años siguiò la guerra contra los Carthaginenses, a los 20. entrò en la batalla de Canas, y a los 24. vino a España con el cargo de Capitan General) por cuya causa el Rey Don Alonso Octauo, Emperador de España, encargò a Nuño Alfonso la guarda del castillo de Mora, villa situada en vna espaciosa llanura cinco leguas de Toledo, plaza fuerte de aquel Reyno, que tantos afanes costò de conquistar al Rey Don Alonso el Sexto su Abuelo, año de 1083. y el Rey Dõ Felipe Tercero el de 1612. diò titulo de Cõde della, a Don Francisco de Rojas, que oy goza Don Pedro de Rojas su hijo segundo, tercero Conde, por suceder a su hermano Don Francisco de Rojas.

Defendiola en varias ocasiones con increíble vigilancia, que los Moros del Andalucía irritados de ver tantas vezes frustrados sus impetus, juntando copioso numero

Vida, y descendencias

vinieron talando los campos de Escalona, hasta llegar a Mora, donde vniendo la industria con el poder, se hizierõ dueños della sin ser posible remediarlo Nuño Alfonso, q̃ como su gente era muy desigual en numero a la del enemigo, fue fuerça rēdirse a la violencia de mayores impulsos. Sentido el Emperador del impenfado fracaso, mandò edificar otra fortaleza enfrēte de la Mora, para impedir las inuaciones barbaras, haziendo Alcaide della a Martin Fernandez Cauallero de conocidas experiencias que siempre con igual constancia refrenò el Mahometano orgullo hasta recobrar la perdida plaça.

La verguença pundo norosa es la que ocasiona la emienda del descuido, y comunmente vence lo que la virtud, ni la razon consiguen, porque al passo que la soberuia obscurece la luz del entendimiento, la verguença le aclara; esta fue tan poderosa en Nuño Alfonso, que para desempeño de su credito viendose vltrajado de la poca fortuna, quiso adelantarla para boluer a la gracia del Emperador, q̃ desde el suceso de Mo-

ra no le miraua cō aquel acostumbrado cariño que antes solia; y assi juntando los mas particulares amigos, y otra gēte que su mansa industria pudo conducir de Toledo, Guadalaxara, Talabera, Auila, Segouia, y de mas partes posibles a la ocasion, dio sobre los Moros de tal suerte en varios encuentros, q̄ solo su nōbre causaua tanto asombro a los enemigos, como admiracion a los suyos. En breue tiempo llegaron sus heroicos hechos a la noticia deste Principe, que viendose obligado, quiso mostrar lo magnanimo de su liberalidad, con hazerle Ricohome de Castilla, y Alcaide de Toledo. Assi lo refiere el Doctor Salazar de Mendoza en las Dignidades seglares lib. 2. cap. 3. y 5. como tambien el Obispo Sandoual en el lugar citado.

Era el cargo de Alcaide de Toledo tan honorifico, y preeminēte, q̄ el primero fue el inuēcible Cid Rui Diaz Cāpeador, Ricohome. El segūdo su primo dos vezes, aquel esforçado Cōde Aluar Fañez Minaya, tãbien Ricohome. El tercero Goter Suario, ò Gu-tierre Suarez, Ricohome. El quarto Miguel

Vida, y descendencias

Cidiz, Ricohome. El quinto Martin Gõçalez hijo de Gonçalo Esteuanez, Ricohome. El sexto Rodrigo Aluarez nieto, segun dizẽ, del ya nombrado Aluar Fañez Minaya. El septimo Goter Hermegildes. El octauo el celebrado Conde don Rodrigo Gonçalez Girõ (progenitor desta esclarecida familia) Ricohome. El nono Rui Fernandez de Castro, cognominado el Caluo, Ricohome, de quiẽ procede la generosa estirpe de los Castros, segun el Conde don Pedro, Pedro Geronimo de Aponte, Salazar de Mendoça, y otros muchos nobiliarios, nieto por varonia (conforme la mejor opinion) del Rey D. Sancho Ramirez Primero del nõbre en Aragon, y Sexto en Nauarra, y por su madre del referido Aluar Fañez Minaya, a quien sucedio en la Alcaidia de Toledo nuestro Nuño Alfonso, cuyos hechos gloriosos breuemente referirẽ, para que siruan de estimulo a otros de iguales obligaciones. Constituyõle el Emperador dõ Alõso por Principe de su milicia, mandando a todos los Caualleros, Capitanes, y soldados, que como a su persona misma le obedeciesse, los quales gusto-

fos

fos le recibieron, conociendo que en su pecho tenían incontestable muralla, en su valor seguro trofeo, y en su prudencia aclamados aciertos: pues esta, como mouil de las demas virtudes morales, haze a vn General cabalmente perfecto; mereciendo tan insignie varon, le rotulasse la historia antigua de Toledo con el renombre de *Vir bellicosissimus*.

Como la infelicidad suele abatir los animos, los leuanta el premio de los Monarcas a mayores empresas; vieronse auentajadas en Nuño Alfonso, pues juntando el Rey Texufino de Cordoua (que entiendo es el q̄ Garibai lib. 3 s. llama Albohali Abentefin) vn copioso exercito de caualleria contra el Christiano del Emperador don Alonso. Al querer entrar en el Reino de Toledo vfano con las Sarracenas huestes que le seguian, les salió al encuentro nuestro Heroe, acompañado solamente de setenta soldados pero vniformes se dispusieron a morir o avencer tan innumerable canalla, que llenando los campos de Almodouar, viendose superior, antes de acometida, blasonaua la vitoria. No

Vida, y descendencias

desmayò Nuño Alfonso, con ver poblado el anchuroso sitio de turbātes Mahometanos; antes lo que podia a muchos seruir de asombro, à el le ocasionò nuevos alientos (qual otro Gedeon con los Madianitas) pues por la Religion Catolica se entregaua contento con los suyos al euidente riesgo; y auxiliado del cielo, en quien resignò sus esperanças, hablò a los setenta compañeros desta manera.

Valientes Españoles, oy es el dia en que se afianzan en vuestro brazo muchas victorias; pues quien alcanza la mas imposible, goza de una vez todas; que los laureles no se componen de faciles empresas, las arduas solo coronan frentes, ilustran siglos, y consiguen memorias, que permaneciendo en porfidos robustos, y alumbrando al exemplo, premian cõ fama eterna gloriosas acciones: aqui las vereis logradas, si lo que mi voz os adierte escriuis en las osadas ojas de vuestros azeros, que teñidos en aquella infiel sangre quedarã rubricadas tantas hazañas en el sacro volumen de las edades: no ignoro ser temerario el intento, la resolucion mas que de humanos, y

el

el arroyo casi de desesperados, pero quien por la Fè de Christo se precipita, por la patria se empeña, y por su Rey muere, tres trofeos se asegura. Luego ya la temeridad viene a ser acierto, el despeño fortuna, y el precipicio gloria; y quando acòtezca morir, arto biẽ empleamos las vidas, si nos sucede el dichoso cambio de tres coronas. Setẽta somos contra la innumerable copia de enemigos, y cõ todo les llevamos ventaja, pues cada vno de vosotros, reuestido de Catolico zelo, mōta mas que la muchedumbre de effos barbaros, y espero en esta Sagrada insignia (en arbolando vna cruz) q̃ como diuino norte nos guia, no solo aora, sino quantos a nuestro Dios, y Rey fueren contrarios, hemos de vencer en nombre suyo. Ea amigos, seguidme, que vuestra ha de ser la victoria, pues no acaso el cielo dispuso, que nosotros lograssemos la dicha de defender su causa.

Animados los soldados con esta eloquẽte persuasiua, enuistieron de fuerte con los esquadrones contrarios, que en breue tiempo los desbarataron, huyendo vergonçosamente el Rey Texufino, con que quedò por nuestro el campo, sin mas perdida, que vno

Vida, y descendencias.

de los setenta, como lo afirma el Obispo Sã doual. Luego se ocupò Nuño Alfonso en labrar el castillo de Ceruatos, y poblar el lugar de su nōbre a dos leguas de Toledo, de dōde tomaron el apellido sus descendientes. Refiere lo Salazar de Mendoça lib. 2. capit. 3. y 5. Sitio en que heredò el Rey dō Alōso VI. a nuestro Alcaide siendo muchacho, por los seruicios de Adefonso Munio su padre : assi lo declara en su testamento que se dirà adelante.

Suelen vestirse los esforçados Campeones de los colores de los suceſſos, porque como los infelices acouardan vn generoso pecho, los prosperos adelantan el animo de quien los consigue. Estos pudieron tanto en Nuño Alfonso, que tratando solamente de adquirir triunfos, no imaginaua en otra cosa que en batallas contra la Agarena perfidia, y assi juntando de nuevo nouecientos Caualleros de Toledo, Abila, y Segouia, con mil infantes, entrò por la tierra de Cordoua, haziendo espãtosos estragos en toda la comarca, poniendo osadamente sus tiendas a vista de la Ciudad, donde salia a correr la campa-

ña,recogiendose siempre con innumerables
presas de plata,oro,y ganados.

En esta ocasiõ se soltò de nuestro campo,
vn Moro cautiuo,al tiempo que Azoer Rey
de Cordoua trataua con el de Seuilla Auen-
zeta de juntar sus armas , y entrar en tierra
de Christianos, principalmente en Toledo,
aunque les parecia dificultoso por ser plaça
casi inexpugnable, guarnecida de valientes
soldados , y de su Caudillo Nuño Alfonso.
Llegò a los Reyes el fugitiuo prisionero, dio
les cuẽta de las dispocisiones q̃ traia el Im-
perial exercito , y de los daños q̃ auia hecho
en aquel distrito;al punto mãdarõ juntar sus
belicosos esquadrones,y que los de Seuilla se
incorporassen con los de Cordoua para que
con mas ventaja saliesse vnidos a cortar los
passos a Nuño Alfonso , cuya diestra amaga-
ua su fatal ruina.Fue infinito el numero que
conducieron de Caualleria , Infanteria , ba-
llesteros con variedad de instrumentos beli-
cos , y soberuios le presentaron la batalla.
Viendo los Catolicos la muchedumbre de
tanto turbãte que por poblar aquellos cam-
pos despoblaron las ciu lades de los dos Rey

nos,

nos, se retirarō, siguiēdolos el enemigo hasta descubrirlos.

Hallauase cuidadoso Nuño Alfonso, en ver la desigualdad, y procurò de mas cerca reconocer el contrario, como lo hizo con su natural vizarria, amparandose de vna eminencia llamada Montelo, fuerte por naturaleza orillas del rio Adoro, donde plantò sus Reales, y lo mejor que pudo se fortificò, mādando a toda su gente poner de rodillas, y que cō afectuosas deprecaciones, plegarias, y rogatiuas, pidiessen al soberano Dios les infundiesse nuevo animo, duplicasse el valor, y les diesse vitoria contra los blasfemos de su santo nombre, y conformes hizieron voto ofreciendo a la Iglesia de S. Maria la mayor de Toledo la dezima parte de los despojos q̄ ganassen. Cō esto se dispusieron a la pelea, repartiendose en dos partes, dexando la mōtañuela a las espaldas para que los Paganos no pudiesen cogerlos en medio. Oyò el cielo sus humildes vozes, y parece les daua por premio de tan feruoroso afecto, vn ardiente espiritu para alcançar la empresa gloriosa, q̄ antes le motiuaua a ombros. Viendo gusto-

fo Nuño Alfonso la nouedad en sus generosos soldados, les dixo:

Fieles compañeros míos, esta es la ocasión en que para mayores duraciones os llama la memoria, que conseguida de vuestros invencibles alientos ha de permanecer a los siglos, tanto para admiración dellos, como para asombro de barbaras naciones, que embidiosas de vuestras felicidades, no solo pretenden como obscuras nuues eclipsar sus luzes, sino tambien hazerse dueños de la tierra que ganaron vuestros mayores a los infatigables afanes de su cuchilla. Acordaos que solo setenta de vosotros, siendo yo el Caudillo, vencimos al Rey Texufino; la causa era la misma, mismos los pulsos que batallaron; luego como es posible que nos falte el triunfo, sino es que para otro de mayores quilates nos reserve el cielo con la muerte, que esta viene a ser vida quando la coronan tan gloriosos fines. Yo he de ser el primero que solicite el riesgo, pues llevando conmigo tan valientes soldados, seria defeto el reusarlo, quando en vos tengo de suerte assegurados los vencimientos, que si los trofeos de la esperanza no pareciesen vani-



Vida, y descendencias

dades, los tuuiera por firmes conociendo el valor heroico de vuestros coraçonnes. Ea amigos dos premios os esperan, de Dios el diuino, el temporal del Principe que nos gouierua, por cuyas razones nos exponemos a las contingencias de la fortuna, haziendo gala de sus variedades por ostentacion de mayores finezas, pues el mayorazgo mas honrado que podemos dexar a la posteridad, es sacrificar las vidas por Dios, por el Rey, y por la patria.

Confessado, y comulgado todo el exercito Christiano, esperò constantemente la impetuosa furia del enemigo, que con el acostumbrado alarido le embistiò, prorrumpiendo Avenzeta Rey de Cordoua estas razones a los suyos.

Qual vitoria, soldados mios, fue en algun tiempo mas cierta que la presente, mirad con quanta arrogancia vienen estos temerarios a pelear con nosotros; pero oy seguramente les harà arrepentir de tantas inuaciones tiranas como Nuño ha hecho en nuestra Corona; si consideramos las fuerças, son sin comparacion mas que las suyas; si la causa, la

violencia despliega por ellos las vanderas, y por nosotros la justicia; el miedo, el assombro, y la desigualdad nos los daran vencidos, antes que los vençamos, no valdran aora à este arrojado Caudillo sus astucias, y engaños, que con esta vitoria vendremos a assegurar-nos tambiẽ de las futuras. Mueran, mueran de una vez todos, y acabemos de coronar esos troncos de celebres trofeos.

Con este menosprecio començò el Paganismo la batalla, mas presto se le dio a entender quantos eran en valor los que tan pocos eran en numero: encendiofe de vna, y otra parte la pelea con tanto estruendo, que en todo aquel distrito no se oyan mas que furiosos golpes, lamentables gemidos, y horrendas muertes entre poluo y sangre, con que trocò los verdores del ameno campo, en pavoroso rojo. En este conflicto, dos intrepidos soldados, Pedro Albazilde, y Roberto de Mongomariz, acometierõ al Rey de Seuilla, que en vn cauallo corria la campaña, derribaronle tan de improviso, que no dieron lugar a que los suyos le socorriessen, y velozmente, sin temor ninguno, le corta-

ron la cabeça, poniendola en parte donde los Moros la pudiesen ver, que fue causa de que el Rey de Cordoua desmayasse, desamparando su exercito. Siguieronle los Christianos con notable denuedo, haziendo que vergonçosamente boluiessen todos las espaldas, despedaçando los nuestros cō rabiosa ira a quantos alcançauan.

Llegò Nuño Alfonso al Rey de Cordoua, y conociendole por las armas, le arrojò su robusto braço vna lança cō que cayò del cauallo: pero boluiendo sobre si el ofendido Barbaro, sacò el alfange con destreza, y con mayor Nuño Alfonso su espada, peleando entrambos algun rato sin conocerse ventaja, hasta que de vn reues diuidio la cabeça de los ombros al orgulloso Rey. Viendo su gente el fatal estrago, desordenadamente huyeron, emboscándose por ocultas fendas, intricados riscos, y lobregas cauernas de aquellos montes, quedando por nuestro el campo, y conseguida la mayor vitoria que en España vieron los siglos. Fueron infinitos los despojos que se hallaron de oro, plata, y vestidos, de tal fuerte, que para cada

soldado huuo diez azemilas cargadas, cogiendo juntamente todas las vanderas, ricas armas, y famosos cauallos, que los Moros auian conduxido. Acontecio tan memorable suceso en el primer dia de Março año 1142. como se halla en las antiguas memorias de Toledo, por estas palabras: *Lidiò Nuño Alfonso con los Moros, y matò a dos Reyes dellos: el vno huuo nombre Azuer, y el otro Abenzeta, conduxo sus cabeças a Toledo, y fue la batalla en el Rio que dizen Adoro al primer dia de Março Era 1180. Ec.* es el año de Christo 1142. referido. Dio Nuño Alfonso orden a que su gente se recogiesse al Real, y como buenos soldados estuuiessen vigilantes, por si acaso boluiesse el enemigo no los cogiesse de manera, que la vitoria se trocasse en luto.

Es la piedad vn mouimiento del animo inclinado a dolor, y lastima del mal ageno, segun Quintiliano, porque vn pecho noble no puede ser de passion tan vencido, que no acuda a las piadosas demostraciones de la naturaleza. Entre las demas virtudes que campearon en nuestro vitorioso Nuño fue

Vida, y descendencias

esta la principal, que sobrefalia en lo ilustre de sus generosidades, y afsi mandò emboluer los cuerpos de los dos Reyes en paños de seda, y que con guarda de algunos se pudiesen en vna parte de aquel campo, para que los suyos viniessen por ellos.

Quiso Nuño Alfonso hazer publica ostentacion destos fauores del cielo, con entrar triunfante en Toledo, para lo qual lo ordenò en esta manera. En las puntas de los estandartes de los vencidos Reyes puso sus dos cabeças, y en otras lãças las de muchos Caualleros, siguiendolos la gente cautiu noble, y comun, cargados de prisiones: tras ellos la infanteria Española bizarra de plumas, que para tan festiuo dia sacaron en competencia las mejores galas, trayendo de diestro los cauallos enjaezados con lucidissimas fillas, y frenos de diuersas labores de oro y plata. Sucedianle las azemilas de los despojos, preciosos basos, costosas ropas, y relucientes armas, a cuyos reflexos causados de los rayos del Sol no dauan lugar a que se distinguiesse tan pomposo aparato. Remataua este admira-

ble

ble concurso nuestro vitorioso Nuño , acompañado de todos sus soldados armados de punta en blanco en orden de guerra , y desta suerte llegó a vista de las respetadas murallas de la Imperial Toledo, entrando por la puente de Alcantara , guiò su triunfo a la Iglesia mayor de Santa Maria, donde la Reyna doña Berenguela, Emperatriz de España, le recibio ricamente vestida , con sus Damas adornadas tambien de artificiosas telas , y brillantes bordados , viendose este dia Toledo duplicado con nuevas primavera. Por otra parte a darle los parabienes el Arçobispo don Ramon vestido de Pontifical en medio del Clero , cantando el *Te Deum laudamus*, hasta conduzirle al Altar mayor, dando alegres infinitas gracias a la diuina omnipotencia por tan singular beneficio como de su larga, y poderosa mano auian recibido. Salieron del sagrado Templo, y apenas la muchedumbre del pueblo (que en tumultuosas olas vagaua por las calles) vio a Nuño Alfonso, regozijado con tantas alegrías, prorrumpio con semejantes alabanzas.

Vida, y descendencias

*Muchos años viua
Nuestro Nuño Alfonso,
Pasma de valientes,
De infieles assombro.
Cuya ardiente espada
Fue con braço heroico
Salud de Christianos,
Peste de los Moros.
Dos caras de Reyes
Cortò de los ombros,
Y es leal vassallo
Contraer dos rostros.
Sin ser arrogante
Es el primer monstro,
Que con dos cabeças
Queda mas hermoso.*

A su imitacion las Damas cantaron tambien, como las de Gerusalen al triunfante David, quando cortò la cabeça al soberuio Gigante.

*Llegue à lograr norabuena
De Alfonso, Alfonso los braços,
Que à quien merece coronas
Es corto el mayor alago.*

Sin

*Sin armas parece Nuño
Vn Adonis Cortesano,
Y quando esgrime el azero
De Marte es viuo retrato.*

*La empresa mas imposible
Reduze à facil estrago,
Porque es lisonga el peligro
Para vn coraçon bizarro.*

*Triunfe, dença, logre, ostente
Siempre inmortales aplausos
Parà afrenta de los Griegos,
Y embidia de los Romanos.*

Recibiendo semejantes aplausos Nuño Alfonso, hablò assi a la Emperatriz.

Señora, las invencibles armas del gran Emperador vuestro esposo, y mi señor, han conseguido esta vitoria por vn instrumento tan debil como yo, a vuestras plantas pongo estos trofeos, y cõ ellos la vida, para emplearla en vuestro Real seruicio.

La qual le respondio con apacible rostro.

En nombre del Emperador os agradezco estas finezas, dignas de vuestra sangre, y a la remuneracion quedo por fiadora, sea conforme à vuestros grandes merecimientos.

Vida, y descendencias

Con esto besò la mano à la Emperatriz, diose fin al triunfo obscureciendo los tre- cientos y veinte mas singulares, que cele- braron Romanos.

Estaua en este tiempo el Emperador don Alonso en la ciudad de Segouia, a quiẽ des- pacharon vn gentilhombre, haziendole sa- ber lo sucedido. suplicandole tuuiesse por bien de venir a Toledo, hizolo asì, y antes de entrar en la ciudad le salieron a recibir la Emperatriz, y Nuño Alfonso, lleuãdo los pendones Reales, y cabeças de los Reyes Moros, con las demas vanderas, armas, cau- tiuos, caualllos, y despojos en la misma for- ma referida. Quedò este Principe admira- do de ver tanta grandeza vencida, princi- palmente mirando las cabeças de sus con- trarios, y dãdo los braços à Nuño Alfonso, le honrò con particulares demostraciones, mandando, que de toda aquella opulenta presa, se diesse la decima parte al reuerente Templo de Santa Maria, cumpliendo el vo- to que prometieron antes de entrar en la ba- talla: y otra al Hospital del Apostol Santia- go de Compostela, como gran Patron de

España, quedando el Emperador cō el quinto que de derecho le tocava, y que lo restante se repartiessse entre Nuño Alfonso, y sus soldados, ordenando se fixassen las dos cabeças Reales en las mas altas torres del Alcaçar, para que las naciones que frequentauā su Corte viesse el fauor que Dios auia concedido à sus Catolicas armas: permanecieron alli algunos dias, hasta que la Emperatriz doña Berenguela vsando de su benignidad, las embiò en vna caxa de plata, embueltas en paños de seda, à las Reynas sus mugeres: imitando al valiente General en la lealdad que tuuo con los cuerpos. Todo esto lo escriuen las memorias antiguas de Toledo, y otros papeles fidedignos que guarda la curiosa libreria del Cōde de Mora, cuyas verdades assegaran el Padre Dotor Geronimo Roman de la Higuera de la Compañia de Iesus, en los libros manuscritos de los linages de Toledo, el Obispo, y Coronista don fray Prudencio de Sandoual, Salazar de Mēdoça en los lugares citados, y Luis de Marmol en la historia de Africa lib. 2. cap. 33.

Rogò el Emperador encarecidamente à

Vida, y descendencias.

Nuño Alfonso descansasse en su casa algun tiempo de las cōtinuas fatigas de la guerra, y aunque lo reusaua, le obedecio por darle gusto, que vn vigilante, atento, y fidelissimo General, solo tiene por regalo las armas, por sosiego la milicia, y por aliuio la campaña, siendole entonces à todos tan extraño vn descuido, como aora lo es en algunos vn cuidado.

San Gregorio en los Morales dize, que quando la ira acomete el animo, doma el entendimiento, venciendo para dar lugar al furor: pues segun Aristoteles, es vna cierta perturbacion con impetu vehemente de vengança: con esta se arrojò Nuño Alfonso à matar à doña Fronilde su hija del primer matrimonio, por hallarla hablando cō vn Cauallero; y lo mismo hiziera del, si la industria de escaparse no le valiera, pues era tal su pundonor, que los atomos del Sol parece le ofendian en llegando à cosas de la reputacion. Afirman los Autores que deste caso tratan, fue injusta tan violenta muerte: el mismo reconocio el delito, queriendo ir à Gerusalen en penitencia deste pecado,

y lo

y lo pusiera en execucion si el Emperador don Alonso, el Arçobispo don Ramon, con otros venerables Prelados no se lo estoruaran, juntando para esto vn Concilio, segun el Padre Roman de la Higuera, donde salio definido (visto ser el varon mas importante que tenia España para defensa de la Fe) suspendiessse el viage, y empleasse su vida en la guerra contra Moros: y que con ello satisfaria al cielo.

Llegò el año siguiente de 1143. en que el Rey Texufino se hallaua en Africa, à quiẽ los Moros de España reconocian por su Principe Soberano: dieronle cuẽta del pasado suceso, muerte de los Reyes de Cordo-ua, y Seuilla, que sintio en estremo, juntan- do luego para la vengança sus Consejeros de Guerra (que en este caso, como la breue- dad es madre de los aciertos, lo es la dila- cion de notables ruinas.) Constituyerõ por Rey de España à Abengama, hombre de grandes esperiencias, y valor, el que vencio al Rey dõ Alonso Primero de Aragón, y Sep- timo de Castilla, en la batalla de Fraga, mã- dandole hiziessse sangriento estrago en los

Vida, y descendencias

Christianos. Por otra parte nuestro Emperador don Alonso conuocò vn gruessò exercito, y saliendo con el de Toledo, hizo alto, plantando sus tiendas en las deliciosas margenes del Tajo; llamò alli al gran Nuño Alfonso Alcayde de Toledo, y à Martin Fernandez Alcayde de Hita, esforçado Cauallero, Ricohome de Castilla, diziendoles, que dexando en orden sus tenencias, estuuiessen de presidio en Peñanegra, por otro nombre llamada Peñachristiana, y fortificassen el Castillo de Mora, que auian recobrado, antes que los Moros se apoderassen del. Prosiguio el Emperador su jornada marchando contra Cordoua, y por su fertil campiña iba talando las frutiferas mieses, fecundas viñas, y arboles opimos de que se compone: corrio desta manera las comarcas de Cordoua, Carmona, y Seuilla, no escapandose del destroço sino los lugares abiertos.

En la misma fazon Farax, Adalid Moro de Calatrava, y todos los Alcaydes de las Fortalezas, hasta el Rio Guadalquivir, se cõcertaron de entrar en el Reyno de Toledo, y combatir la villa de Mora con todos los

ar-
las
Ca
fal
mi
ta
da
ta,
con
tro
mic
pre
le p
taña
rax,
disp
pret
muc
ro de
de M
hom
inter
fuyo
pena
do v

ardides, y cautelosas zeladas para coger à las manos à Nuño Alfonso, que estaua en el Castillo de Peñanegra. Succedio pues, que saliendo del à primero dia de Agosto del mismo año, antes de amanecer, con quarenta Caualleros Toledanos, quedado en guarda de la Fortaleza Martin Fernandez de Hita, su compañero, subieron à vna Montaña contra Calatraua, para descubrir algun rastro del enemigo: toparon vn Moro, que de miedo se auia escondido entre vnas peñas, prendieronle, y traído ante Nuño Alfonso le preguntò, que buscava por aquella Montaña. Respondio, era criado del Adalid Farax, el qual le embiò como espia à saber las disposiciones del exercito Christiano: y apretandole, confesò, que cerca estaua con mucha gēte de guerra, grandissimo numero de bastimentos para socorrer el Castillo de Mora: y demas desto venian quatro mil hombres escogidos, y bien armados, con intento de coger à Nuño Alfonso, y à los suyos, para de vna vez acabar con ellos. Apenas pronunciò las vltimas razones, quando vio assomar por lo encumbrado de vn

cerro

cerro las Africanas vanderas, no le emba-
raçò nada, antes cõ entereza de animo (ha-
bito natural de sus alientos) arremetio de
tropel, siguiẽdole los quarenta Caualleros,
y de tal suerte pelearon, que en breue es-
pacio desampararon sus Reales, quedando
muertos la mayor parte de los Moros. Re-
tirandose con esta prospera empreſsa à Pe-
ñanegra, refirio à Martin Fernandez de Hi-
ta el feliz ſuceſſo, y juntos dieron infinitas
gracias à la primera causa por tã colmadas
dichas. Entraron en conſejo ſobre lo que
auian de hazer contra Farax, que venia muy
poderoso, y reſoluieron de ſalir, y darle la
batalla en nombre de Dios, y de ſu bendita
Madre.

Pueſtos en orden de guerra, dexarõ guar-
necida à Peñanegra, y marcharon àzia los
poços de Algodor, cerca de la villa de Mo-
ra, cerrando vnos con otros, con tan apresu-
rada furia, que de entrambas partes fue caſi
igual la ruina: enſangrentoſe la pelea, que-
dò Martin Fernandez de Hita herido, y por
grande eſpacio no ſe conocio ventaja en
los dos opueſtos campos. Viſto por nueſtro

General no ferle en esta ocasion fauorable la fortuna, dixo à Martin Fernandez se retirasse con sus soldados à Peñanegra, pues tenían à los ojos tan euidente el peligro, rezeloso, no fuesse por interpressa, ganada aquella importante plaça, quedando Nuño Alfonso, y su gente expuestos à todos los riesgos que la suerte les ocasionasse: con esto se boluio Martin Fernandez al Castillo, y assegurò su defensa.

Propuso Nuño Alfonso à vn sobrino que traia consigo, hijo de vna hermana, à quien auia armado Cauallero este año, se boluiesse à Toledo à casa de su madre, para q fuesse amparo suyo, y de sus primos, hijos del gran Nuño, que ya se juzgaua por vencido, viendo la desigualdad que auia entre su gente, y la muchedumbre del enemigo; respondióle el bizarro Iouen. *Tio, y señor mio, no permita el cielo, que yo os desampare en lance tan apretado, ni se diga, que ha degenerado vuestra sangre de sus obligaciones: mas quiero morir à vuestro lado, que viuir sin tã gloriosos blasones, pues no ay afrenta en el mundo, que se iguale al auer dexado vn hombre*

noble la campaña. (O famoso mancebo, digno de eterna memoria, que entregaste la primavera de tus floridos años à la corba segur de la tirana muerte; feliz tu, que sin reparar en los domesticos regalos, pulidas galas, lasciuos empleos, y cortesanos rizos, te sacrificas gustoso en las aras de la mayor fineza, para renacer, qual otro fenix, à mejor vida.) Començauan ya los Moros à romper nuestros esquadrones, auiendo para cada soldado Catolico diez barbaros: encendio-se el combate de tal modo, que se vieron afligidissimos; con todo sustentaron por algun tiempo sus puestos à costa de muchas vidas, mas no fue posible preualecer tan pocos, contra tantos, aunque sobrasse el esfuerço. Viendo esto Nuño Alfonso, se retirò con buen orden à vna montañuela, llamada Peña del Cieruo, apretandole los Moros ballesteros, tirando sin cessar, inmensa copia de saetas, particularmente à nuestro General, que como à blanco de sus iras ibã todas derechas, considerando, que solo con su muerte adquiririan la mayor vitoria, y así le hirieron mortalmente, el qual como

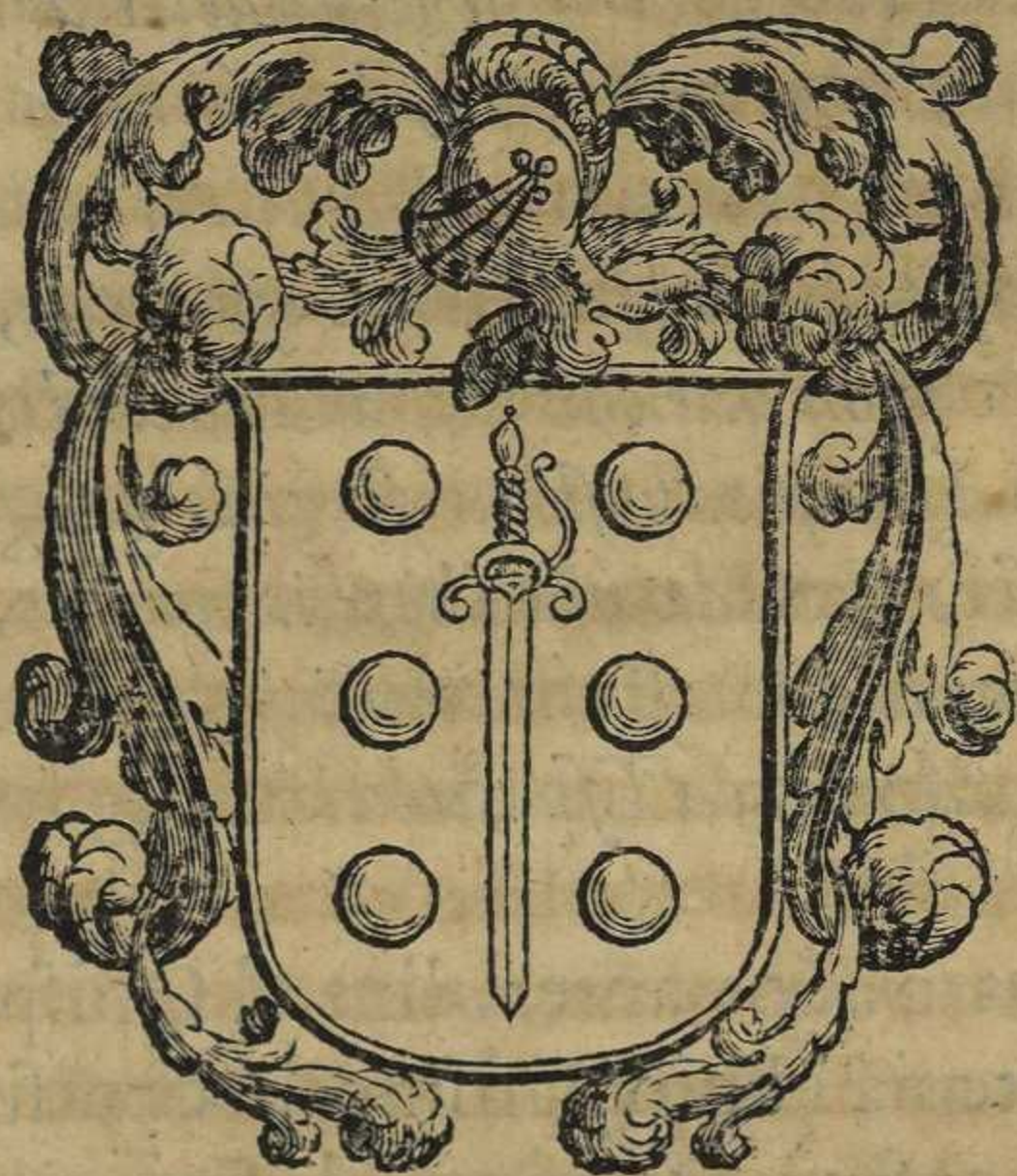
embrauecido leon, cercado de rabiosas fieras, ostentò lo real de su constancia, haziendo portentosos estragos, hasta que faltandole los vitales aliētos, cayò en tierra muerto, y con el sus Caualleros, y Soldados, fin que tan solo vno le desamparasse. No lleuaron de valde los Agarenos el vencimiento, porque los mejores dellos quedaron agonizando en el campo. Sucedió tan lamentable tragedia para España el primero dia de Agosto año 1143. teniendo este insigne varon 53. de edad, empleados los 34. en seruicio del Emperador don Alonso VIII.

Mandò el Adalid Farax cortar la cabeça à Nuño Alfonso con el brazo, mano, y pie derecho, emboluiendo su cuerpo en paños de oro y seda, para que los Christianos lo sepultassen, à imitacion de lo que el auia hecho con los Reyes de Cordoua, y Seuilla, embiàdo à las Reynas sus mugeres por singulares dones esta cabeça, las quales la presentaron al Rey Texufino de Africa, auiedo-se primero en Calatraua, Cordoua, y Seuilla celebrado grandes festines por triunfo de tan funesto espectaculo.

Luego que en Toledo se supo el infausto fin de su Alcayde, y de los demas Caualleros que aqui perecieron, salieron al campo (por mandado del Emperador, que en Talavera recibio la infeliz nueva) los vezinos de aquella ciudad, y recogiendo los cadaueres, los lleuaron con magestuosa pompa à la Iglesia mayor: llenando el ayre de lagrimosos gemidos, penosos llantos, profundo dolor, y afectuosos solloços, dandole honorifica sepultura en el sagrado cimiterio del mismo Templo, donde despues fue la Basilica de san Tirso, y el Hospital del Rey Viejo: y quando se passò adonde aora està (para ensanchar la diuina Capilla del Sagrario) fueron trasladados los huesos de Nuño Alfonso en vna arca de piedra, que alli se colocò con el escudo de sus armas, seis roeles dorados en campo roxo, y en medio aquella celebre espada, fiel compañera de sus fortunas, è instrumento dichoso de tantas vitorias.

Ordenò el Emperador à los Ricoshombres, y demas milicianos, se fuesen à sus tierras, y recobrassen fuerças, para que el año

figuien-



siguiete vengassen la muerte del querido Nuño, Principe de su milicia, cuya perdida sintio en estremo. A quien don Iuan de Matos Fregoso, insigne ingenio desta Corte, mouido de las gloriosas acciones de este Heroe, escriuio el siguiente epitafio.

*Sella, encubre esta piedra venerada
Otro nuevo Anibal, Marte Christiano,
Cuya memoria eterna, al tiempo cano
Dexò en admiraciones vinculada.
Pues armado de colera sagrada*

Con-

Vida, y descendencias

*Contra el barbaro orgullo del Pagano,
Quanto fingiò su idea, obrò su mano,
Siendo trueno la voz, rayo la espada.
Ofendes su esplendor, si no te espantas,
Del varon que con fe, y a zero ardiente
Supo à sus pies postrar Regias gargantas.
Mira si es grande! pues heroicamente,
Coronas que estuuieron à sus plantas,
Del Monarca Español ciñen la frente.*

Quatro años antes, dize el Obispo Sandoual, tenia Nuño Alfonso hecho su testamento, costumbre en aquel tiempo de los Caualleros que seguian la guerra, por los peligros que de ordinario trae consigo, el qual se hallò en Arabigo en el Monasterio de san Clemente de Toledo, por vñarse entonces en las escrituras publicas aquella lengua: traduxolo en Español vn Morisco natural de Fez, cuyo traslado conseruaron las librerias de Pedro de Alcozer, y la del Maestro Aluar Gomez de Castro, que es en esta forma, sacado de los manuscritos del Padre Doctor Geronimo Roman de la Higuera de la Compañia de Iesus, en los linages

de

de Toledo, y del Obispo don fray Prudencio de Sandoual en la historia de los quatro Reyes de Castilla, en la del Emperador don Alfonso, a quien llama Septimo, auiedo de ser en buena razon Octauo.

En el nombre de Dios, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, Criador de todas las cosas, y de la bienauenturada S. Maria nra Señora Madre de Dios. Yo Munio Adefonso (hijo de Adefonso Munio, y nieto del Conde don Munio Adefonso) Alcayde, y Principe de la milicia de Toledo (guardela Dios, y enfalcela) temiendome de la muerte, que à toda carne sobreuiene, estando en mi entero juicio, qual Dios me lo dio, hago mi testamento, y declaro mi vltima voluntad en la forma que se sigue.

PRIMERAMENTE mando mi alma à Dios que la criò, y redimio con su propia sangre: y si mi muerte acaecièr cerca del Monasterio de Celanoua en Galicia, quierò, y mando sea mi cuerpo sepultado en el dicho Monasterio donde yaze mi tio el Cōde don Suario. Y si acaecièr cerca del Mo-

nas-



Vida, y descendencias

nafterio de Sahagun, do yazen muchos de mis parientes, quiero que en el me entierren: y si en el Reyno de Toledo, quiero que me entierren en la Iglesia de Ajofrin, mi lugar, ò en la Iglesia de Santa Maria de Toledo, ò en san Roman, segun que mis cabeçaleros lo ordenaren.

Yten mando, que pongan sobre mi sepultura la mi vanderá, y seña, con los seis roeles, o frejos dorados en campo colorado, en forma que hagā Cruz, segun que yo los traigo en mi seña, y nõ à la larga, con mi espada en medio, segun que los traian mis antepasados, porque la verdadera defensa, y espada es la seña de la Cruz. Y por quanto el famosissimo Emperador don Alonso el viejo de gloriosa memoria, heredò a mi padre, dandole el lugar de Ajofrin, y à mi, siendo moçuelo, en la Torre de Ceruatos, y heredamientos de Figares, y yo comprè a Villaseca, y me hizo muchas honras, y bienes. Mando se instituya vna Capellania en el Monasterio de san Clemente, y que cada dia se cante vna Missa por su alma.

Yten, mando se digan dos mil Missas por

mi

mi alma, y de mis parientes, y antepassados.

Yten, mando se digan docientas Missas por mi primera muger Fronilde.

Yten, mando se digan otras docientas Missas por la desdichada de mi hija Fronilde, que yo matè.

Yten, por quanto yo soy casado con mi segunda muger doña Teresa, hija de Pedro Gomez Barroso, por quanto fue ella casada antes con otro marido, se le den las tierras, y bienes que le cupieren.

Yten, dono por principales herencias à mis hijos, las fazañas de mi padre Adefonso Munio, y de mi abuelo el Conde Munio Adefonso, y de su padre Adefonso Gonçalez, y de su abuelo Gõçalo Ouequiz, y de su segundo abuelo Oueco Tellez, y de su tercero abuelo Tello Murielliz. Y en particular dexo à mis hijos Fernando, y Pedro Munio este lugar de Ajofrin, que yo heredè de mi padre. A Alonso Munio la Torre de Estevan Ambran, y heredad de Ceruatos: y à Telle Munio à Villaseca, que yo comprè de Pelagio Vellitez: y à Iuan Munio las casas

Vida, y descendencias

que yo posseo, y moro en la collacion de san Nicolas, à la puerta de arriba, que fueron de Morabita Abdala: excepto que dò à Pelay Munio, y à su muger Gōtroda Perez, lo que yo hē en Olias. A Maria Adefonso mi hermana las cubas, y casas que yo hē en Olias, fuera de la parte que yo deuo à mi hermana Teresa Adefonso. Y quiero que Pelay Munio mi hijo de la primera muger entre en cuenta cō sus hermanos de lo que hasta agora ha recibido. Dexo por mis albaceas, y cabeçaleros à don Raymundo Arçobispo de Toledo, y à Fernando Alfonso, y Pelay Adefonso. Fecha la carta en Toledo (guardela Dios) à quatro dias de las Kalēdas de Abril era de mil y ciento y setenta y siete. Reynādo el famosissimo Emperador don Alonso Raymundo en Toledo, en Castilla, en Leō. Y auiendo recibido la primera corona de su Imperio (guardele Dios) testigos que vieron, y oyeron. Guter Fernandez, Pedro de Mongonarez, Martin Fernandez, Pelayo Siluestro Subdiacono de san Nicolas lo escriuio por mandado de Pedro Pelaiz vezino de Toledo.

DESCENDENCIAS
de Nuño Alfonso, Alcayde de
Toledo, Principe de su milicia,
y Ricohome de Castilla,
cuyas hazañas hemos
breuemente re-
ferido.

ASSI como es soberana gloria de los hijos tener honrados padres, es dichosa corona de los padres tener buenos hijos, dize el Espiritu Santo en los Prouerbios. Vese en Nuño Alfonso, pues entre los que engendró en su segunda muger doña Teresa Barroso, fue doña Ximena Muñiz, que casó con el Conde don Pedro Gutierrez de Toledo, de los quales nació Suer Perez de Toledo, padre de Gutierre Suarez de Toledo, Alcalde mayor de aquella ciudad, y este de Pedro Gutierrez de Toledo, tambien Alcalde mayor, cuyo hijo fue Gutier Perez de Toledo, que pro-

Vida, y descendencias

creò a Gutier Perez de Toledo, segundo del nombre, padre de Fernan Perez Suarez de Toledo, que casò con doña Luna Esteuanes de Toledo, su deuda, y engendraron a Pedro Xuarez de Toledo, Alcalde mayor. Fue su hijo Gomez Perez de Toledo, que en doña Horabuena Gutierrez de Toledo su muger, hija de Gutierre Armildes de Toledo, fundador del antiguo mayorazgo de los señores de Carriches, tuuo a don Fernan Gomez de Toledo, Camarero del Rey don Fernando Quarto de Castilla, que casò con doña Teresa Vazquez del Saz, señora muy principal, y nacio deste matrimonio Pedro Suarez de Toledo, Camarero del Rey don Pedro, que en su esposa doña Maria Ramirez de Guzman, hija de Iuan Ramirez de Guzman, y de su muger doña Maria Garcia de Toledo, señores de Toral, huuo a Diego Gomez de Toledo, señor de Casarrubios del Monte, Notario, y Alcalde mayor de Toledo, el qual casò con doña Ynes de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de doña Eluira de Cevallos su consorte, de quienes fue hijo Pedro Suarez de Toledo y Ayala, señor

de

de Cafarrubios, Alcalde mayor de Toledo, que en su muger doña Iuana Melendez de Orozco, señora de Pinto, engendró a doña Ynes de Ayala y Toledo, sucesora en sus Estados, esposa de don Diego Fernandez de Cordoua, Mariscal de Castilla, señor de Baena, y tuvieron por hija vnica heredera a doña Mariana de Cordoua, Ayala, y Toledo, que casò con don Fadrique Henriquez 26. Almirante de Castilla, bisnieto del Rey don Alonso el XII. y fueron padres de la Reyna doña Iuana Henriquez de Cordoua y Ayala, segunda muger del Rey don Iuan el Segundo de Aragon, y Nauarra, y dellos nacio el Catolico Rey don Fernando Quinto de Castilla, de quien viene a ser nuestro Nuño Alfonso decimosexto abuelo materno, cuyo quarto nieto es la Magestad del Rey nuestro señor don Felipe Quarto, por ser hijo del Rey don Felipe Tercero, nieto de Felipe Segundo, segundo nieto del Emperador Carlos Quinto, tercero nieto de la Reyna doña Iuana, y quarto nieto del Catolico Fernando Quinto. Por linea materna es hijo de la Reyna doña Margarita de Austria,

nie-



Vida, y descendencias

nieto del Archiduque Carlos, segundo nieto del Emperador Fernando, primero Infante de Castilla, tercero nieto de la Reyna doña Iuana, y quarto nieto del propuesto Rey Catolico Fernando Quinto.

Otra linea tiene su Magestad demas de las dos referidas: es nieto de Felipe Segundo, segundo nieto de la Emperatriz doña Ysabel, tercero nieto de doña Maria Reyna de Portugal, segunda muger del Rey don Manuel, y quarto nieto del Catolico Fernando, con que queda el Rey don Felipe Quarto por todas tres lineas veinte y vn nieto del grande Nuño Alfonso.

De la misma manera la Serenissima Archiduquesa D. Mariana Reyna de España, segunda esposa de nuestro Monarca; tambien desciende deste esclarecido Heroe por dos partes: pues es hija de la Emperatriz Maria Infanta de España, nieta del Rey dñ Felipe Tercero, segunda nieta de Felipe Segundo, tercera nieta de Carlos Quinto, quarta nieta de la Reyna doña Iuana, y quinta nieta del Catolico Fernando Quinto.

Por

Por el padre, es hija del Emperador Ferdinando Tercero, nieta del Emperador Ferdinando Segundo, segunda nieta del Archiduque Carlos, tercera nieta del Emperador Fernando Primero, quarta nieta de la Reyna doña Iuana, quinta nieta del Rey don Fernando el Catolico, y veinte y dos nieta de Nuño Alfonso. La demas posteridad del Rey don Fernando el Quinto por los Principes de Europa, tengo delineada en las Gencalogias Reales a la fin del libro de la Poblacion general de España, adonde me remito.

Por otra parte don Fadrique Aluarez de Toledo segundo Duque de Alua, decimo quarto nieta de nuestro Nuño Alfonso, Principe de la milicia Toledana, como consta del libro del Conde de Mora, tuuo en la Duquesa su muger doña Ysabel de Zuñiga Pimentel, hija de don Alvaro de Zuñiga, y de doña Leonor Pimentel, Duques de Arcua-lo, Plasencia, y Bejar, a don Pedro de Toledo, segundo Marques de Villafranca, que casò con la Marquesa propietaria doña Maria Ossorio Pimentel, y fueron padres de

Vida, y áscendencias

doña Leonor de Toledo, conforte de Cosme de Medicis Gran Duque de Florencia, de cuyo matrimonio nacio el Duque Francisco de Medicis, que en la Archiduquesa Juana su esposa, hija del Emperador Fernando, Primero Infante de Castilla, procreò a la Christianissima Madama Maria de Medicis Reyna de Francia, decima otava nieta de Nuño Alfonso, y segunda muger del Rey Enrique Quarto de aquella Corona, los quales tuuieron por hijos.

A Luis Decimotercio Rey de Francia, padre de Luis Decimoquarto, que oy viue.

A Monsiur Gaston de Borbon Duque de Orliens.

A la gloriosa Reyna de España dona Ysabel de Borbon, decimanona nieta deste illustre varon, y madre de nuestra Serenissima Infante doña Maria Teresa de Austria, que es veinte nieta de Nuño Alfonso: y por linea paterna veinte y dos nieta.

A Madama Christina de Borbon Duquesa de Saboya.

Y a Madama Maria Enrieta de Borbon Reyna de la gran Bretaña, quedando tam-

bien

bien Nuño Alfonso, progenitor de quantos Duques, Marqueses, Condes, Señores, y Caualleros participan de la esclarecida sangre de los Toledos, que dexo de referir, pues vale mas callar mucho, que dezir poco, como ponderò Salustio de Cartago. Quien quisiere ver todos estos arboles curiosamente escritos, los hallará en los Discursos Genealogicos del Conde de Mora. Aora daremos breuemente noticia de las dos familias, Ceruatos, y Ceruantes, floridos ramos de tan fructifera planta.

Dezia el Filosofo Pitagoras, segun el Obispo Gueuara en el Relox de Principes, quando vn padre passa desta vida, y dexa en ella hijos en quien resplandezcan sus generosas acciones, no muere, sino que renace mas viuamente en ellos. Tal fue nuestro Nuño Alfonso, pues engendró en su segunda muger doña Teresa Barroso, a Alfonso Munio, que le imitó en el valor, y heroicas virtudes, del qual deriuan el padre Geronimo Roman de la Higuera en los linages antiguos de Toledo (a quien he de seguir) y Salazar de Mendoza lib. 2. cap. 5. de las Dig

Vida, y descendencias

nidades Seglares el linage de Ceruatos.

1 Llamòse Alfonso Munio Ceruatos por ser señor del Lugar, y Torre deste nombre, que como hemos dicho, le dexò su padre en testamento. Alcançò los tiempos del Emperador don Alonso Octauo, don Sancho Tercero, y don Alonso el Nono. Hallòse en la conquista de Cuenca año 1177. y poblacion de Plasencia el de 1180. tuuo por hijo A

2 Pedro Alonso Ceruatos, que en la batalla de las Nauas de Tolosa año 1212. acompañò al mismo Rey don Alonso Nono, y llegò hasta el Rey don Fernando el Santo, fue padre del noble Cauallero

3 Alfonso Perez Ceruatos, de Garcia Suarez Ceruatos, y de Pedro Alonso Ceruatos, de quienes adelante hablarèmos. Florecio Alfonso Perez Ceruatos en tièpo de los Reyes don Fernando el Santo, y don Alonso el Sabio de Castilla. Casò cõ doña Vrraca Gomez, hermana de Hernã Gomez Perez (marido de D. Mari Perez, hija de dõ Pedro Spiga, hijos de Pedro Illan, hijo de Esteuan Illã el Famoso, segun dize el Padre Roman de

la Higuera.) Deste matrimonio fuerō hijos Gonçalo Perez Ceruatos, y don Fernando Alonso Ceruatos Comendador de Azeca en la Orden de Calatraua, siendo su Maestre don Rui Perez Ponce, como escriue Rades en aquella Coronica cap. 24. Doña Mayor Alfon Ceruatos, muger de dñ Iuan Garcia Palomeque, hijo de don Garcia Yuañez Palomeque Alcalde mayor de Toledo, la qual estando viuda año 1301. dio al Cabil- do de la Santa Iglesia desta ciudad, ocho mil marauedis para dotaciō de cierta Capella- nia, que fundò por el alma de don Iuan Gar- cia Palomeque su marido. Doña Teresa Al- fon Ceruatos esposa de Alonso Melendez el Viejo.

Garcia Suarez Ceruatos fue hermano de Alonso Perez Ceruatos, como se ha dicho, alcançò del Rey don Fernando Quarto el emplaçado, que confirmasse los priuilegios de Toledo, y que pusiesse vn Notario mayor desde los puertos de Buitrago, hasta el Mu- radial, y vn Portero mayor en el Reyno de Toledo; comprolo por seis mil marauedis de cornados (que despues valierō doze mil)

Vida, y descendencias

su muger doña Luna Diaz Ceruatos, hija de Diego Lazo Ceruatos Alcalde mayor de Toledo, padre tambien de Alphon Diaz Ceruatos. Soltò a la ciudad estos priuilegios, porque le dieron a ella catorze mil, sobre q̄ huuo pleito Era 1351. q̄ es año de Christo 1313. Murio Alfonso Perez Ceruatos pro puesto en el num. 3. y mandose enterrar en san Roman, Parroquia de Toledo, donde tie ne vn pilar, y la inscripcion siguiente.

*MILES FAMOSVS PROBVS ARMIS
& Generosus.*

*Hic iacet Ornatus Titulis Laudem decora-
tus, large dona dabat nullis, donanda nega-
bat obiit Alonso Perez en tres de Abril
Era M. CCC. XI.*

*Que en nuestro idioma Español suena,
El Cauallero famoso, Bueno, y Generoso
en Armas.*

*Yaze aqui adornado, decorado con titu-
los de alabanças, largamente daua dones, a
nadie negaua lo que se suele dar. Murio Alõ-
so Perez en tres de Abril Era de 1311. que
es año de Christo 1273.*

Gonçalo Alfon Perez Ceruatos succedio a su padre Alfonso Perez Ceruatos, hallose siendo moço, en la conquista de Seuilla con el Santo Rey don Fernando III. año 1248. y engendrò a Alfon Gonçalez Ceruatos Canonigo de Toledo, como consta por escritura de san Clemente del año 1340. *En que don Pedro Girardo Canonigo de Burdeos Nuncio del Papa Benedicto XII. en Castillay Leõ, recibe de Iuan Garcia de Biana Maestrescuela de Cartagena en lugar, y por Alonso Gonçalez, Recetor, y Canonigo de Toledo, treinta florines en presencia, y por don Gusberto Arçobispo de Arles, Camarero del Papa: y en presencia de Alfon Gonçalez Ceruatos, antes que le collasse el Papa la Canonigia año 1334. por lo qual estuuó excomulgado, y dà facultad à don Bernardo Sodean, y à don Pedro Gutierrez, para que le absueluan, y fue absuelto publicamente en la Santa Iglesia de Toledo por el mes de Nouiembre del referido año 1340. Ec. Casò Gonçalo Perez Ceruatos con doña Sancha Diaz señora nobilissima: y huuo por hijos a Sancha Alfon Ceruatos, muger de Iuan Gon-*

Vida, y descendencias

çalez de Fuente Almexir. A Alonso Ceruatos, de quien despues daremos noticia; a Rui Ponce; a doña Mencía Suarez; a doña Ynes Fernandez, y a Gudiel Alfon Ceruatos. Ruiponce tuuo por hijas a Luna Diaz, a Aragonesa Martinez, a Iuana Sanchez, y Teresa Rodriguez; todo consta del testamēto de Ruiponce Palomeque, hijo de Iuan Garcia Palomeque, y de doña Ynes Fernandez Ceruatos su muger, hija del ya nombrado Gonçalo Alfon Perez Ceruatos, del numero 4. otorgado en la villa de Vitoria Viernes 19. de Febrero Era de 1405. es año de Christo 1367. ante Alfon Perez de Valladolid escriuano publico. En el conoce por sus hermanos a Garcia Gomez, a Gomez Fernandez. Y por su tío a

5 Gudiel Alfon Ceruatos, el qual sucedio a su padre, y acompañò a don Basco Fernandez de Toledo Arçobispo de Toledo, en la jornada a Coimbra quando lo desterrò el Rey don Pedro. Haze este Prelado mencion del, en su testamēto en aquella ciudad año 1362. Casò con doña Sancha Fernandez de Villegas, hija de Sancho Ruiz de Vi-

llegas; así parece de vna escritura del Conde de Orgaz. Tuuo por hijos a Sancho Ruiz Ceruatos, que murio moço: a doña Ynes Abadesa de san Clemente: y a doña Vrraca Ceruatos. Consta por escritura de san Clemente Era 1344. que es año de Christo 1306. en que dexa algunas missas por el alma de su hijo Sancho Ruiz. Y declara que tenia en san Clemente vna hija, llamada Sancha Diaz Monja professa. Y nombra por sus hijas a Ynes, y a Vrraca Ceruatos. Viuia en la Parroquia de san Vicente en las casas de los Gaitanes. Era 1412. que es año de Christo 1374. vende vn meson, casas, y tiendas que tiene en la plaça de Zocodouer de Toledo, al Monasterio de san Clemente, y los derechos de dos celemines de ceuada en cada caiz, que auia comprado a Iuan Pantoja, hijo de Gonçalo Fernandez Pantoja. Succedio a Gudiel Alfon Ceruatos su hija.

Doña Vrraca Ceruatos, madre segun el Padre Roman de la Higuera, de

Gudiel Alfon Ceruatos, segūdo del nombre, el qual casò con doña Aldonça de Vargas, sobrina de doña Mayor de Vargas Aba

de-

Vida, y descendencias

desa del Conuento de Santo Domingo el Antiquo. Afsi parece por vna escritura de su archiuo del año 1414. Engendraron a

8 Mencia Suarez Ceruatos, que les sucedio, y casò cõ Martin Lopez de las Roelas, los quales vendieron a Iuan Ramirez de Guzman (hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de doña Eluira Alfon, hija de Iuan Gonzalez Daça, hijo de Gonçalo Ruiz Daça) todos los heredamientos que tienen en la villa de Humanes, por precio de nueue mil maravedis de la moneda blāca. Fue su hija

9 Doña Maria Ceruatos, muger de Iuan de Guzman, que procrearon a

10 Doña Eluira de Guzman Ceruatos, la qual casò con Diego Lopez de Toledo, hijo de don Iuan Manuel de Villena, padres de Diego Garcia de Toledo, y abuelos de Diego Lopez de Toledo, segũ el Padre Roman, señores de la Casa que en Toledo llaman de la Gallineria. Por las referidas Genealogias consta, como los Ceruatos hasta aqui, se han juntado con los de Fuente Almeyir, con los Palomeques, Gudieles, Vargas, Toledos, y con los Roelas, linages muy

antiguos, y principales en la Imperial ciudad de Toledo, de quienes haze mencion por extenso el Padre Roman de la Higuera, el Conde de Mora en sus manuscritos, y Argote de Molina en la Nobleza del Andaluzia, lib. 1. cap. 51. y lib. 2. cap. 36.

Pedro Alonso Ceruatos, hijo de Alonso Perez Ceruatos del num. 3. tuuo por hijo a Garciperez Ceruatos, padre de Diego Garcia Ceruatos, y de otros. Diego Garcia Ceruatos casò con doña Mencia de Guzman, hija del Doctor Pedro Suarez de Toledo, y de doña Leonor de Guzman su muger, y engendrarõ a doña Maria de Garciperez Ceruatos, y a Diego Perez Ceruatos, que casò con doña Eluira de Fuenfalida, hija de Fernan Garcia de Fuenfalida, los quales tuuieron por hija a doña Ynes Garcia Ceruatos, Abadesa del Conuento de san Clemente de Toledo. Y viuda doña Eluira, passò a segundas bodas con vn Cauallero del linage de los Ceruatos.

Doña Teresa Alfon Ceruatos, hija de Alonso Perez Ceruatos, propuesto en el n. 3. casò con Alonso Melendez el Viejo, hijo

Vida, y descendencias

de Gonçalo Melendez, nieta de Melen Suarez, y bisnieta de Suer Mendez, como cõsta de escrituras del archiuo de don Luis Mendez Portocarrero, que andan impresas, y del Padre Roman de la Higuera. Engendraron a Gudiel Alfõ Ceruatos, y a doña Mẽcia Ceruatos, que casò con Men Rodriguez de Biedma y Benauides, progenitor illustre de los Condes de Santistevan del Puerto, (Caudillos mayores del Obispado de Iacn) de los Marqueses de Fromista, y de los de Xaualquinto, que refiere el Coronista Labaña en las Notas al Conde dõ Pedro, pag. 394. y de otros muchos titulos que traen Haro en sus Nobiliarios, y el Maestro Paton en lo de Iacn, &c.

Gudiel Alfõ Ceruatos casò con doña Costança Gonçalez, hija de Gonçalo Melendez, parientes dentro del quarto grado, porque Gonçalo Melendez era padre de Alonso Melendez, y asì casaua con tia, hermana de su padre, para lo qual pidieron dispensacion al Papa, y licencia al Rey don Pedro. Y como Gudiel Alfõ Ceruatos era tan valido suyo, se la concedio, es la que se

figue,

figue, cuyo traslado, con otros curiosos, tiene el Conde de Mora, sacado del original que està en el Monasterio de san Clemente de Toledo, donde parò su hazienda. Don Pedro por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, &c. Sepades, que me fue dicho de vuestra parte, Gudiel Alfon, hijo de Alfon Melendez, Costança Gonzalez, hya de Gonçalo Melēdez, que era puestto casamiento entre vos los dichos Gudiel Alfon, è Costança Gonzalez. E porque me fue dicho, y es assi, que erades, y sedes parientes, y cuñados en tal grado, que si en una casa sedes, caeríades en las penas que los fueros, è derechos ponen contra aquellos que se casaren, parientes, è cuñadia, que fuerades por ello infames, è que por esta orden no fuerades osados de casar en uno por palabras de presente, porque es defendido, segun los fueros, è segun los derechos que teneades, è que teníades de caer en las penas contenidas en las leyes de los fueros, e derechos, e de perder vuestras famas, e vuestros estados, è vuestros cuerpos, è que los hijos que naceran deste casamiento no sean legitimos. Embiastesnos a

Vida, y descendencias

pedir, que fuesse la nuestra merced, que si en uno casades, que os quitasse las penas, è calumnias que contra vos, è cada uno de vos podria auer, è que no fuesseis infames por ello, ni vos embargassen quanto a las dichas penas de las leyes, è de los fueros, è derechos, que son contra aquellos que casan en parentesco, y en cuñadia, nin à los hijos que en uno buieredes del dicho casamiento, mas que vos pudiesse heredar. Porende por vos fazer biẽ è merced, no embargando el dicho deudo, nin las leyes de los fueros, que podian ser contra vos, è contra cada uno de vos podrian auer por el dicho casamiento, è la infamia que incurrides finque en las vuestras famas, è en vuestras honras, è en vuestros estados, è en vuestros hijos, si los ouieredes, que vos puedan heredar à vos, y à qualquier de vos Gudiel Alfon, è Costança Gonçalez, è todos aquellos, è aquellas que en derecho pueden heredar, bien assi como si fuesse fechos en casamiento, que non fuesse fecho en parentesco, ni de cuñadia, y desto vos mandè dar esta carta sellada cõ mio sello de plomo. Dada en Seuilla Viernes veinte de

Otubre Era de 1388. año de Christo 1350.

Procrearon a Francisca Gudiel, y a Sancha Gudiel, Monja en san Clemente de Toledo. Casò Gudiel Alfon Ceruatos segunda vez con Mencia Tellez, viuda de Rodrigo Ordoñez, de que no huuo sucefsion. Siguio la voz del Rey don Pedro, y viniendo don Henrique su hermano a Toledo, le confiscò los bienes, y hizo merced dellos a don Garcia Aluarez de Toledo 28. Maestre de Santiago. Viendo el Rey don Pedro tanta fidelidad en Gudiel Alfon Ceruatos, le lleuò cõ figo a Seuilla. Despues de la batalla de Nájara en que se hallò Garci Lopez de las Roelas Alguazil mayor de Toledo, tratò casamiento con Francisca Gudiel, hija de Gudiel Alfon Geruatos, concertose en que se embiasse por dispensacion al Papa por ser los contrayentes deudos: este Garci Lopez de las Roelas auia defendido el Castillo de Montaluan por el Rey don Henrique Segundo, y quando vino a Toledo pidiole de merced los bienes de su suegro, concedida, el cõ generoso animo se los entregò, quedando con la mitad de la villa de Cuerua, y la otra

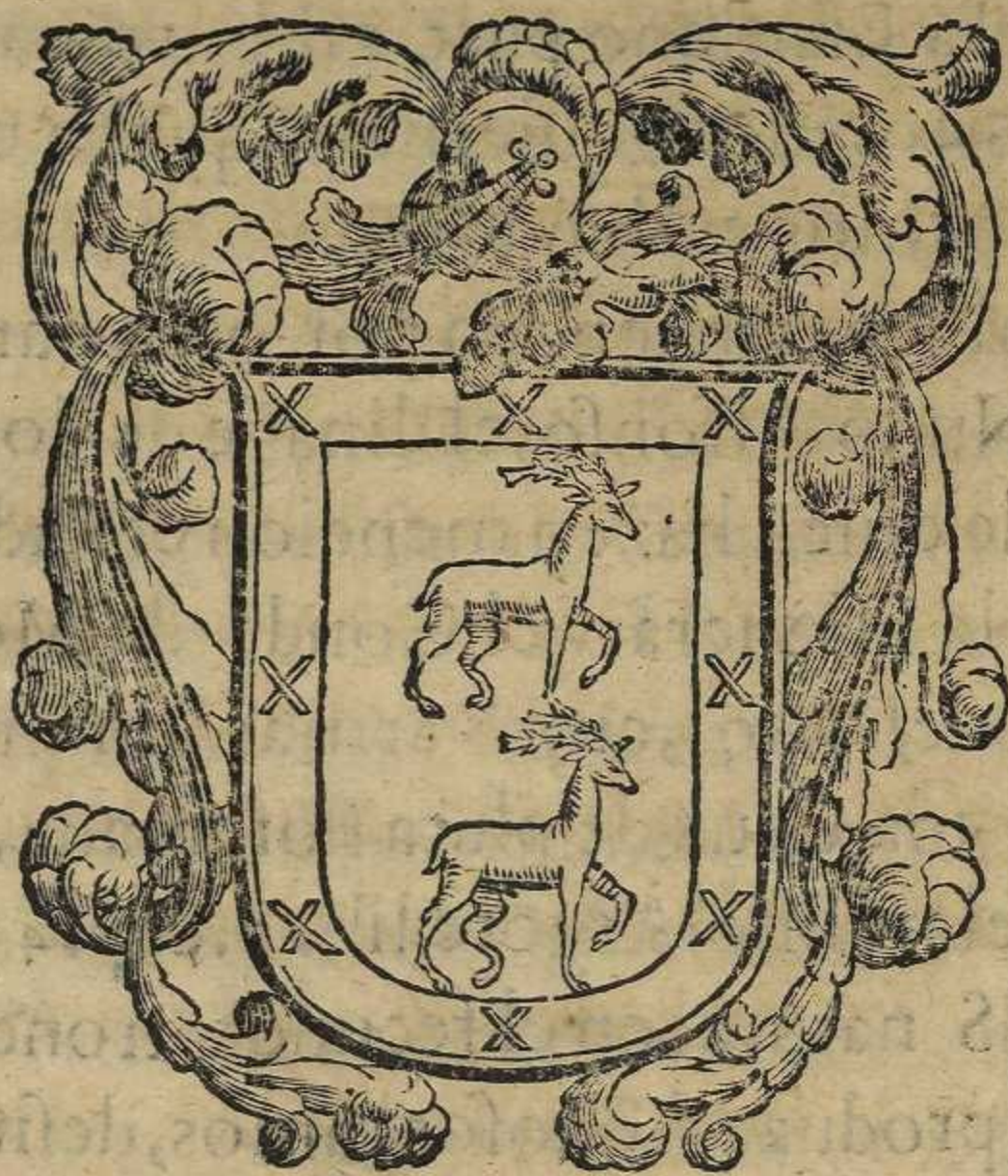
Vida, y descendencias

mitad à su segunda muger Mencia Tellez. Durante el matrimonio de GarciLopez de las Roelas, y Francisca Gudiel, engendraron a Iuan Gudiel de las Roelas, que casò con doña Eluira de Fuenfalida de las Roelas y Toledo (esposa que fue de Diego Garcia Ceruatos) y tuuieron por hijo a Garcia Ceruatos, que heredò de su padre la mitad de Cuerua, el qual auia comprado de Rodrigo Ordoñez, (la otra parte le quedò por herencia de su madre) en veinte y tres mil maravedis. Hizose della escritura ante Alfonso Gonçalez Notario de Toledo à 12. de Março de 1436. años. Garcia Ceruatos tuuo de legitimo matrimonio solo vna hija, que se llamò doña Ynes Garcia Ceruatos, Abadesa de san Clemente de Toledo. Y el padre viendose sin sucefsion, hizo renunciación de la villa de Cuerua en su hija, y al mismo Conuento. Despues el Rey don Iuan Segundo la dio a Iuan Carrillo de Toledo su Alcalde mayor, y de su Consejo. Dada en Illescas a 26. de Mayo de 1449. ante Iuan Gonçalez de Oterdesillas. Sobre ello huuo gran pleito, al fin año 1458. se concertarò,

que

que por ciertos tributos las Monjas desistiesen de la demanda, quedado Iuã Carrillo con la villa de Cuerua, que dio a su hija doña Aldonça Carrillo quando casò con don Pedro Lopez de Ayala segundo Conde de Fuenfalida. Todo lo escriue el Padre Roman de la Higuera.

Tiene esta familia de Ceruatos por armas, segũ Argote de Molina lib. 2. c. 36. en escudo açul dos cieruos de oro, orlado de ocho aspas del mismo metal, en cãpo rojo.



Vida, y descendencias

Claro indicio de que Alonso Perez Ceruatos del num. 3. deste arbol, se hallò con el santo Rey dñ Fernando Tercero año 1227. en la toma de Baeça, y como fue en 30. de Nouiembre dia del Apostol san Andres, pusieron (en memoria de su aspa, los Caualleros que alli concurrieron) por orla de sus armas tan gloriosa insignia. Afirmalo Argo te lib. 1. cap. 78. Han entrado los Ceruatos por casamientos en muchas nobilissimas Casas de Castilla, y asì ay pocos que conseruen este apellido. Solo en Valencia dize el Coronista Escolano part. 2. lib. 10. cap. 32. que hà 340. años gouernan aquella ciudad con decorosos esplendores.

Tambien descienden por otra parte del illustre Nuño Alfonso, el linage de los Ajo-frines, de quien hazen mencion el Padre Roman de la Higuera, y el Conde de Mora en sus manuscritos, cuyas armas son en escudo açul vna Cruz de plata floreteada, como lo trae el mismo Argote lib. 1. cap. 48.



S natural en el fecundo tronco, que produze fródosos ramos, desmayarse en vnos, como se vio en los Cer-

uatos,

uatos, y dilatarse en otros, como se verá en los Ceruãtes, pues trasplantados de España al opulento Imperio del Nueuo mudo, brotarõ flores de lealtades, y frutos de finezas.

El celebrado Florian de Ocampo, dignissimo Coronista del Emperador Carlos Quinto, en el libro que escriuió de linages, y armas, fol. 61. (cuyo original guarda con grande estimacion la libreria de los Condes de Lemos, en su villa de Monforte en Galicia, de donde he sacado vna copia) afirma, que la familia de Ceruantes descende de la referida de Ceruatos, y assi lo siente Rades en la Cronica de Calatraua, c. 28. fol. 59. Comprueuãlo las armas de que vfa, dos ciervas de oro en campo verde, como aqui van estampadas, diferenciandose solo ser el campo de las de Ceruatos azul, y en el sexo de los animales. Hazen mencion de ellas Lope Garcia de Salazar fol. 254. Diego Fernandez de Mendoza, fol. 87. y el erudito dñ Yñigo Fernãdez de Velasco Cãdestable de Castilla, fol. 13. de sus Nobiliarios manuscritos, que estan en poder de Diego Barrero Rey de Armas de su Magestad.



La primera noticia que ay de los Ceruantes, es en el año 1248. quando el Santo Rey don Fernando Tercero de Castilla ganò de los Moros la famosa ciudad de Seuilla, don de le acompañò.

1. Gonçalo de Ceruantes, por cuyos señalados seruicios el Sabio Rey dñ Alonso año 1253. en el repartimiento que hizo de los docientos Caualleros de linage, heredò a
2. Iuan Alfonso de Ceruantes, (que por lo Alfonso se muestra mas claramente ser to-

do vn linage) hijo del propuesto Gonçalo de Ceruantes, cõforme vn manuscrito desta familia, que llegò a mis manos, de don Pablo de Espinosa, y èl en la 2. parte de la historia de Seuilla lo dize a fol. 19. constando tambien del mismo repartimiento, y de Rades Coronica de Calatraua, cap. 17. que fue Comendador de Malagon, siendo su Maestre don Martin Fernandez de Quintana. Y segun esto era Gonçalo de Ceruantes hijo de Alfonso Munio Ceruatos, hijo del grande Nuño Alfonso, que por diferenciarse en armas, y apellido de su hermano Pedro Alfonso Ceruatos del num. 2. tomò el de Ceruantes, en memoria del Castillo de san Ceruantes de Toledo, donde su bisabuelo Adefonso Munio asistio a la edificacion de aquella Fortaleza con el Rey don Alfonso el Sexto año 1089. quatro despues de la restauracion desta ciudad. Engendrò Iuan Alfonso de Ceruantes a

Alonso Gomez Tequetiques de Ceruantes, assi lo trae el ya nombrado don Pablo de Espinosa, cuya descendencia escriuió curiosamente don Alonso Gomez de Ceruan-

3

Vida, y descendencias

tes Protonotario Apostolico año 1505. a quien he de seguir (con otras historias, nobiliarios, instrumētos, y papeles fidedignos) de que tengo en mi poder vn traslado autorizado, el qual cita tambien Alonso Lopez de Haro en la Primera Parte de sus Genealogias, pag. 365. Alli refiere ser el solar deste linage la villa de Céruanes tierra de Sanabria en Galicia: pero el apellido es cierto lo tomaron del Castillo de san Seruando, nombrado assi del Rey don Alonso el Sexto su fundador, por san Seruando inuictissimo martir Español, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, años de Christo 290. hijo de san Marcelo Centuriō, de que hazen mencion Morales, Bascō, Lobera, Vargas, Marieta, Villegas, Padilla, Mariana, y otros muchos en sus historias, corrompiendose la voz de san Seruando, en san Ceruanes. Y se ha de entender, que algū Cauallero Ceruanes, passando al Reyno de Galicia, origen de sus progenitores, como queda prouado, poblaria aquella villa, llamandola de su nombre, a imitacion de otro Ceruatos, con el lugar de Ceruatos

en

en
Pe
E
nic
13
qu
gu
y e

qu
dal
de
y d
fun
ta
ta
ros
est
ta
ra.
Go
rē

Pri
Ca

en tierra de Palencia, patria de don Andres Perez, Obispo que fue de Ciudad Rodrigo. Escriuelo Salazar de Mendoza en la Cronica del gran Cardenal de España, lib. 2. c. 13. Casò el propuesto Alonso Gomez Tequetiques de Ceruantes, con doña Berenguela Osorio, ramo de la Casa de Astorga, y engendraron a

Diego Gomez de Ceruantes, el primero 4
que asentò su casa en la Prouincia del Andaluzia, el qual casò con doña Mari Garcia de Cabrera (hija de don Pedro de Cabrera, y de su muger doña Sancha de Sotomayor, fundadores de la Iglesia de san Iorge, y Santa Cõstança en la villa de Constantina, dotándola los Donados, que llaman Ruideros, en distrito de la Puebla de los Infantes) estan sepultados en la Capilla mayor de Santa Maria, que reedificaron en la villa de Lora. Nacieron deste matrimonio Gonçalo Gomez de Ceruantes, de quien luego trataremos.

Don frey Rui Gomez de Ceruantes Gran Prior en la Orden militar de san Iuan en Castilla, y Leon, Cauallero muy valeroso,

cuyo

Vida, y descendencias

cuyo cuerpo yaze en la misma Capilla de Lora. Dexò por hijos, 1. a don Pedro de Ceruantes Protonotario Apostolico, Arce-
diano de Briuiesca, y de Eciija, Canonigo de Seuilla. 2. a don Rodrigo de Ceruantes, que casò con doña Maria de Obeso, padres de Pedro de Ceruantes, de Rodrigo de Ceruantes, y de Iuan de Ceruantes, que murieron en seruicio del Rey don Enrique Quarto de Castilla, de doña Catalina de Ceruantes, esposa de Men Rodriguez de Zuñiga, de doña Maria de Ceruantes, que casò cõ Iuan de Bocanegra, y de doña Violante de Ceruantes, consorte de don Pedro Ponce de Leon, de la Casa de los Duques de Arcos: y tuuieron por hijas a doña Catalina, y doña Ynes Ponce de Leon Ceruantes. Los demas hijos del Gran Prior fueron, 3. Alonso Gomez de Ceruantes, q̃ entiendo es el Comendador del Collado de Berninchez en la Orden de Calatraua, siendo su Maestre dñ Diego Garcia de Padilla, como dize Rades en aquella Coronica, cap. 28. fol. 59. 4. Mencía Gcmez de Ceruantes, que casò con Hernan Rodriguez de Esquiuel, señor de la Se-

rre
les
que
Ca
uie
de
Seu
ma
do,
lan
tiz,
Cle
doñ
Go
don
Co
4.p
rill
till
ciuc
ria
las
rill
Mo
tanc

rreçuela, Veintiquatro de Seuilla, de los qua-
les nacio Antonio de Esquiuel Ceruantes,
que le sucedio, y casò con doña Violante
Cabeça de Vaca, de cuyo matrimonio hu-
uieron a doña Violante de Esquiuel esposa
de Alonso de Guzman, Alcalde mayor de
Seuilla, y procrearon a don Pedro de Guz-
man, que casò con doña N. de Leon y Olan-
do, a don Alonso de Guzman, a doña Vio-
lante de Guzman, muger de Fernando Or-
tiz, y a doña Maria Daualos, Monja en san
Clemente de Seuilla. La vltima hija fue, s.
doña Maria de Ceruantes, consorte de don
Gonçalo Carrillo de Cordoua, hermano de
don Diego Fernandez de Cordoua primer
Conde de Cabra, segun dize Haro lib. 5. c.
4. pag. 365. Nacieron dellos doña Ana Ca-
rrillo de Ceruantes, muger de Iuan de Cas-
tillejo, Alferez mayor, y Veintiquatro de la
ciudad de Cordoua, sin sucefsion. Doña Ma-
ria de Ceruantes, Monja en Santa Maria de
las Dueñas de Cordoua, doña Marina Ca-
rrillo de Ceruantes, que casò con Pedro de
Montemayor, y tuuierõ vn hijo. Doña Cos-
tança de Ceruantes, esposa de Iuan de He-

Vida, y descendencias

rrera, Ventiquatro de Cordoua, Alcayde de Aguilar y Priego, de la Casa de Herrera, cuyos hijos fueron Iuan de Herrera Alcayde de Priego, Pedro Hernandez de Herrera Alcayde de Aguilar, Rodrigo de Herrera valiente soldado, Gonçalo de Herrera Comendador de Villarrubia en la Orden de Calatrava, doña Maria de Herrera Ceruantes, muger del Jurado Luis de Bañuelos, padres de Luis de Bañuelos, de Anton Ruiz Bañuelos, de doña Leonor de Ceruantes, y de doña Costança de Ceruantes. De los varones referidos trata Haro part. 1. lib. 5. c. 4. pag. 365. 366. y 367. advirtiēdo, que doña Maria de Ceruantes, segun afirma el Protonotario, a quien sigo, fue hija de don Rui Gomez de Ceruantes, y no de Gōçalo Gomez de Ceruantes, como quiere Haro.

5 Gonçalo Gomez de Ceruantes, hijo de Diego Gomez de Ceruantes del numero 4. deste arbol, casò con doña Beatriz Lopez de Bocanegra, hija de Micer Ambrosio de Bocanegra, señor de Palma 19. Almirante de Castilla, y de su muger doña Beatriz Carrillo, y nieta de Micer Gil, o Egidio de Bo-

canegra, tambien 18. Almirante de Castilla (y de su esposa doña Maria Fiesco) hermano de Simon de Bocanegra, Duque de Genoua, como escriue Alonso Lopez de Haro en sus Casas Solariegas, en la de Bocanegra. Sō Micer Egidio, y doña Maria Fiesco progenitores de los Condes de Palma, de los de la Moncloua, de los Marqueses de Villamayor, del Marques de Agropoli, y de otra mucha nobleza. Fundaron Gonçalo Gomez de Ceruantes, y doña Beatriz Lopez de Bocanegra, la Capilla de Iesus en la Parroquia de Todos Santos, en la ciudad de Seuilla año 1416. donde estan sepultados, asì parece por vna escritura de institucion de Capellania, que dexò Iuan de Ceruantes su nieto, otorgada ante Anton de Morales Notario Apostolico en 23. de Enero año 1499. engendraron a Rodrigo de Ceruantes el Sordo, que propaga la linea.

A 1. don frey Diego Gomez de Ceruantes Gran Prior de san Iuan en Castilla, y Leon, Dignidad que tambien gozò su tio.
A 2. don Iuan de Ceruantes, que vn Autor haze hijo del Gran Prior don frey Rui Go-

Vida, y descendencias

mez de Ceruantes, siendo sobrino, hermano de su padre, como consta de su testamento, y de la Genealogia del Protonotario, equiuocandose tambien Garibay lib. 16. c. 32. que llama à este Prelado don Pedro: fue Arcediano de Seuilla, Obispo de Auila, Segouia, de Ostia en Italia, y de Burgos, natural de Seuilla, y no de Galicia, ni de Lora, como pensò otro escritor, Cardenal de la Iglesia Romana, del titulo de san Pedro ad Vincula, creado por el Sumo Pontifice Martino Quinto en primero de Iulio año 1426. al qual nòbrò Eugenio Quarto para afsistir como Legado suyo, en el Concilio de Basilea, vltimamente fue Arçobispo de Seuilla, varon que por su illustre sangre, superiores letras, y singular virtud merecio justamente ocupar tan grandes Dignidades. Acabò lleno de dias, y meritos para alcançar la gloria eterna, en su patria à veinte y cinco de Nouiembre año mil quatrocientos y cinquenta y tres, està sepultado en la Capilla del glorioso martir Español san Ermengildo, que fundò en la Iglesia mayor de Seuilla, con el Hospital de su nombre, en vn

sepulcro de alabastro, con este epitafio, de quien escriuen murio virgen.

*POSTQVAM EXIMIO NITORE
virtutum, Reuerendissimus D. Ioan. de
Cervantes: Cum titulo S. Petri ad Vincu-
la Galerum optimè meruit, dignissimosq;
per orbē edidit, fructus: Quoniā totius Ec-
clesiasticæ honestati Ostiū fuit iudica-
tus, Ostiensem obtinuit: Tandē, grauescē-
te iam etate Hispalensem Metropolim sa-
pienter administrans, Ecclesiā (ut Præla-
tū decet) reliquit heredē: Tūm inter pro-
batissimas operationes, Hospitale famo-
sum, dotatissimumque in ciuitate Hispa-
lensi prius edificauit. Obijt XXV. Nouē-
bris anno Domini M. CCCC. LIII.*

Tratan copiosamente su vida, heroicas ac-
ciones, y señalados seruicios à esta Coro-
na, Gil Gonçalez Dauila en los Teatros de
Auila, Segouia, y Seuilla, don Pablo de Es-
pinosa en la segunda parte de su Historia,
Colmenares cap. 30. Garibay en el lugar ci-
tado, Mariana lib. 22. c. 14. Zurita lib. 15.

Vida, y descendencias

cap. 29. Boluiendo à sus hermanos, 3. doña Berenguela Ossorio Ceruantes, que fallecio donzella, 4. doña Violante Gomez de Ceruantes, esposa de Fernando de Medina Ventiquatro de Seuilla, padres de Iorge de Medina Ceruantes, tambien Ventiquatro de aquella ciudad, que casò con doña Beatriz Barba, linage de Ricos homes en Castilla, como dize Salazar de Mendoça en las Dignidades Seglares lib. 2. cap. 5. y en la Coronica del gran Cardenal Mendoça lib. 2. c. 41. procrearon a Fernando de Medina Ventiquatro de Seuilla, que en su muger doña Constança Fajardo, hija del Alcay de Iuan de Saavedra, tuuo a Rodrigo de Ceruantes frayle de san Geronimo, a doña Violante de Ceruantes, esposa de Sancho de Herrera, hijo de Diego Garcia de Herrera, y de su muger doña Ynes de Peraça, señores de la Conquista de Canaria, Islas de Lãçarote, Fuerteventura, el Hierro, y la Gomera, segun dize el Protonotario: Francisco Lopez de Gomara en la primera parte de la Historia de las Indias, fol. 297. y dñ Ioseph Pellicer en el memorial de los señores de

Fuer-

Fuerteventura, folio 4. adonde escriue los progenitores de Diego Garcia de Herrera. A Iorge de Medina Vētiquatro de Seuilla, que casò con doña Catalina de Figueroa, hija de Luis Mendez Portocarrero, y de doña Aldonça de Figueroa, de quienes nacio doña Aldonça de Medina, consorte de Alonso de Iaen Ventiquatro de Seuilla: vltimamente à doña Mayor Barba, muger de Pedro Hernandez de Cordoua, hijo de Gonçalo de Cordoua Alcayde de Almodouar del Rio, y nacieron deste matrimonio Iorge de Medina, que casò con doña Constança de Cordoua Ponce de Leon, hija de don Martin de Cordoua, y de doña Maria Ponce de Leon su esposa, de las Casas de Arcos y Cabra, y doña Iuana de Medina, muger de don Garcia Hernandez, hijo de don Pedro Ponce de Leon, y de D. Leonor de Figueroa su consorte, de las Casas de Arcos y Feria, de todos los quales ay dilatadas sucefsiones, siendo el linage de Medina en Seuilla tan antiguo, y noble, que se deriua de Ruimartinez de Medina, natural de la villa de Medina del Pomar, vno de los docientos Caualleros

con-

Vida, y descendencias

cōquistadores, y pobladores de Seuilla año
1248. a quien el Rey don Alonso el Sabio
el de 1253. heredò en ella, como lo afirma
Salazar de Mēdoça en la Coronica del Car
denal Tabera, c. 7. y consta del repartimien
to que trae don Pablo de Espinosa al prin
cipio de la segunda parte de la Historia de
Seuilla. Continuando los hijos de Gonçalo
Gomez de Ceruantes, fue la vltima, 3. do
ña Maria de Ceruantes, que casò con Iuan
de Ayala Alcalde mayor de Toledo, los qua
les engendraron los hijos siguientes, dō Gar
cia de Ayala Chantre y Canonigo de Seui
lla, y de Toledo; Pedro de Ayala, Comenda
dor de Paracuellos en la Orden de Santia
go, de quien haze mencion Rades en aque
lla Coronica, cap. 48. foi. 68. que casò con
doña Cōstança Zapata, hija de Rui Sanchez
Zapata, señor de las villas de Barajas, y la
Alameda, y de su esposa D. Iuana de Vlloa,
progenitores de los Condes de Barajas: assi
lo dize Haro part. 2. lib. 9. cap. 5. pag. 222.
y tuuieron a Iuan de Ayala, à doña Cōstan
ça de Ayala Dama de la Reyna doña Ysabel
la Catolica, y esposa de dō Antonio de Men

do-

doça, hijo de don Iuan de Mendoça, y de doña Francisca de Ribera. El 3. hijo de doña Maria de Ceruantes, y Iuan de Ayala fue Gonçalo Gomez de Ceruantes, que casò con doña Iuana Melgarejo, padres de doña Maria de Ayala Ceruantes, muger de Martin de Guzman, hijo de Pedro de Guzman, y de doña Isabel Ponce de Leon su conforte, de las Casas de Niebla y Arcos. Deste matrimonio nacieron don Alonso, y don Pedro de Guzman Ceruantes. El 4. hijo de los referidos doña Maria de Ceruantes, y Iuan de Ayala: fue doña Maria de Ayala Priora de Santo Domingo el Real de Toledo. El 5. doña Teresa de Ayala Ceruantes, que casò con Hernando de Fonseca, hermano de don Alonso de Fõseca Arçobispo de Seuilla digno de los elogios que le haze Hernando del Pulgar Coronista de los Reyes Catolicos, natural de Toledo, en sus claros Varones, fundador del mayorazgo de Coca, y Alaejos. Engendraron à doña Maria de Fonseca Dama de la Reyna Catolica, à dõ Iuan Rodriguez de Fonseca, Obispo de Plasencia, y primero Presidente del Real Consejo de

Vida, y descendencias

Indias, à Antonio de Fonseca señor de Coca, y Alaejos, Contador mayor de Castilla, que casò con doña Francisca de Alarcon, hija, y suçessora de Pedro Ruiz de Alarcon, señor de Balverde, tronco de sus Condes, de quien nacio Pedro Ruiz de Fonseca y Alarcon, que casò con doña Maria de Fonseca su deuda, hija de don Alonso de Fonseca, señor de Coca y Alaejos. Y de todos los referidos procedieron ilustres descendencias, que referuo para mis libros de las casas solariegas de España.

- 6 Rodrigo de Ceruantes el Sordo, hijo de Gonçalo Gomez de Ceruantes, y de doña Beatriz Lopez de Bocanegra, del n. 5. deste arbol, casò cō doña Mari Gutierrez Tello, que por lo Gutierrez es familia deriuada de los Godos, y de muchos Ricoshomes de Castilla, que trae Salazar de Mendoza en las Dignidades Seglares, y por lo Tello, los de Seuilla, de Gutierre Tello, hijo de don Suer Tellez de Meneses, hijo del Tel Perez Rico home del Rey dñ Alonso el Nono, de quien vienen los Tellez de Meneses. Haze mencion del, y de su descendencia el Conde don

Pedro, con el Coronista Iuan Bautista La-
uaña en sus Notas, pag. 124. hasta 128. y
Argote de Molina lib. 1. cap. 87. nacieron
de Rodrigo de Ceruantes, y de D. Mari Gu-
tierrez Tello, Iuan de Ceruantes, que conti-
nua la linea, y don Gonçalo Gomez de Cer-
uantes Arcediano, y Canonigo de la Santa
Iglesia de Seuilla, padre de los hijos figuien-
tes. 1. Diego de Ceruantes frayle de san
Francisco. 2. Iuan de Ceruantes, que casò
en Roma, y tuuo à Gonçalo Gomez de Cer-
uantes, y otra hija. 3. Luis de Ceruantes,
que casò cõ vna señora, viuda de Pedro Sua-
rez. 4. Rodrigo de Ceruantes, que casò cõ
Leonor Terrin, de quien fueron hijos Pedro
de Ceruantes, y Rodrigo de Ceruantes: este
casò con hija de Hernando de Vergara Co-
mendador de Benafusa, en la Orden de San-
tiago. 5. Pedro de Ceruantes, que casò con
Ynes Velez, de antigua y noble sangre, y en-
gendraron a Gonçalo Gomez de Ceruan-
tes, a Pedro de Ceruantes, à Iuan de Ceruā-
tes, y à Leonor de Monfalve. 6. Beatriz de
Ceruantes, consorte de don Diego de Esqui-
uel, de los quales nacieron Agueda de Cer-

Vida, y descendencias

uantes, y Pedro de Esquiuel, Alcayde de Paradas. La 7. hija de don Gonçalo Gomez de Ceruātes, Arcediano de Seuilla, fue Leonor de Ceruantes, que casò con Diego Mexia.

- 7 Iuan de Ceruantes, hijo de Rodrigo de Ceruantes, y de doña Mari Gutierrez Tello propuestos en el num. 6. fue Ventiquatro de Seuilla, Guarda mayor del Rey don Iuan el Segundo de Castilla, y gozò del titulo de vassallo suyo, tan preeminente en los siglos passados, que muchos Principes, y Señores lo tuvieron, como se puede ver en el Padre fray Geronimo Roman 2. part. de las Republicas del Mundo lib. 4. cap. 16. asimismo le siruio de Capitan de los Ginetes. Casò cō doña Aldonça de Toledo, hija de Alfonso Aluarez de Toledo (Cauallero de la Vanda, Contador mayor de Castilla, y del Consejo de los Reyes don Iuan el Segundo, y don Henrique Quarto) y de su segunda muger doña Catalina Nuñez de Toledo, fundadora del Monasterio de Santa Clara desta coronada villa de Madrid, progenitores de dñ Alonso Antonio Aluarez de Toledo, primer

Marques de Villamaina, y de la demas nobleza q̄ refiere el Licenciado Geronimo de Quintana en la Historia de Madrid lib. 2. c. 131. 132. y 133. auicndo quien diga, que doña Aldonça de Toledo fue hija de doña Aldonça Fernandez de Valera primera esposa de su padre Alfonso Aluarez de Toledo. Por vn papel que ha venido à mis manos parece que Iuan de Ceruantes renūciò la renta que tenia de por vida, en sus hijos, para lo qual escriuio al Rey don Iuan el Segundo (en cuyo tiempo florecio) la siguiente carta.

Muy alto, muy poderoso Principe, Rey, y Señor, vuestro humilde seruidor Iuan de Ceruantes vuestro Ventiquatro de la muy noble, y muy leal ciudad de Seuilla, beso vuestras manos, y me encomiendo en vuestra merced, à la qual plega saber, que yo tengo de vuestra Señoria por merced en cada vn año para en toda mi vida 1500. marauedis en racion, y quitacion cada año. Y por vuestro Guarda 900. marauedis, que son todos 2400. marauedis, los quales muy alto Señor, si à vuestra Señoria pluguiera, yo queria renun

Vida, y descendencias

ciar, y traspasar, è por la presente renuncio, è traspaso en Alfon de Ceruantes, è Gonçalo de Ceruantes, y Catalina de Ceruantes, misijos, en esta guisa. En el dicho Alfon de Ceruantes los dichos 9U400. maravedis, para que el los aya, y tenga de vuestra Señoria en cada año, con el dicho oficio de vuestra Guarda, segun que los yo hê, y tengo de vuestra Alteza, è en el dicho Gonçalo de Ceruantes, è Catalina de Ceruantes los dichos 15U200. maravedis de merced de por vida en cada uno dellos, la mitad que son cada 7U600. maravedis. Porende muy alto Señor, humilmente, è con deuida reuerencia, suplico à vuestra Señoria se plega proueer, y hazer merced à los dichos misijos de los dichos 24U600. maravedis en la forma susodicha, è los mande quitar à mi de los libros de las mercedes de por vida, y raciones, è quitaciones, y assentar en ellos à los dichos Alfon de Ceruantes, è Gonçalo de Ceruantes, è Catalina de Ceruantes misijos, è se los mande librar desde primero dia de Enero que passò deste año de la fecha desta renunciacion, è dende en adelante en cada un año, segun y quando vuestra Señoria

ria

ria mandare librar las semejantes mercedes. Y si à vuestra Señoria non pluguiere de lo assi mandar, y assentar, yo no los renuncio, nin traspasso en los dichos mis fijos, ni en alguno dellos, ni en otra persona alguna: antes lo retengo todo en mi poder para servir con ello à vuestra Señoria. E porque vuestra Alteza sea cierto de lo susodicho, escriui aqui mi nombre, è por mayor firmeza roguè al escriuano yuso escrito, que la signasse de su signo, que fue fecha, y otorgada en la muy noble, y muy leal ciudad de Seuilla à doze dias de Março año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de : 452. años. Iuan de Ceruantes. Testigos que fueron presentes, y vieron firmar aqui su nombre al dicho Iuan de Ceruantes. Don Gonçalo de Ceruantes Arcediano de Seuilla su hermano, y Alon Nuñez de Toledo, Contador y Escriuano de Camara de vuestra Alteza, y Andres de Vergara escudero del dicho Arcediano. Vuestro humil siervo, que vuestras manos besa. Iuan de Ceruantes. E yo Iuan Sanchez de Seuilla escriuano de Camara de vuestra Señoria, è vuestro Notario publico en vuestra Corte, è en to-

Vida, y descendencias

dos vuestros Reynos, y Señorios, fuy presente à lo susodicho, en uno con los dichos testigos, quando el dicho Iuan de Ceruantes aqui firmò su nombre, y de su ruego, y otorgamiento aqui este mi signo à tal. En testimonio de verdad. Iuan Sanchez, &c.

Acabò su vida, y fue sepultado con sus mayores en la Iglesia de Todos Santos, Parroquia de Seuilla, dexando tres hijos en doña Aldonça de Toledo su muger, a Diego de Ceruantes, de quiẽ luego trataremos, à don Alonso Gomez de Ceruantes Prototario Apostolico, que escriuió la Genealogia arriba citada, y fue padre de Ruy Gomez de Ceruantes, vltimamente el tercero hijo, a doña Catalina de Ceruantes, que murió donzella.

- 8 Diego de Ceruantes Comendador en la Orden de Santiago, casò con doña Iuana de Auellaneda, hija de don Iuan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, segundo señor del Castellar, y del Viso, y de su muger doña Iuana de Auellaneda (rama de la illustre Casa de los Condes de Castrillo) progenitores de los Condes del Castellar, Marques de

Ribas, y Marquesa de Quirra, como erudita y grauemente escriue nuestro Coronista don Ioseph Pellicer en su memorial fol. 58. y en la 59. tratando de sus hijos, dize estas palabras: *Procrearon don Iuan Arias de Saavedra, y doña Iuana de Auellaneda su muger, dos hyos, y tres hijas: estos fueron, don Fernando Arias de Saavedra, que sucedio en la Casa: don Iuan, que murio sin hijos: doña Leonor, doña Catalina, y doña Maria, y otra hya, que fue muger de aquel Cauallero Ordiales, que murio en la batalla de Valdecartama, de quien ni de su sucession no se han alcançado otras noticias, &c.* No haze alli mencion desta doña Iuana de Auellaneda, esposa de Diego de Ceruantes, siendo assi, que consta de su Genealogia, escrita por el Protonotario dñ Alonso Gomez de Ceruantes año 1505. y de vna executoria de la Real Chancilleria de Granada a 8. de Iulio del año 1554. refrendada de Pedro de la Torre escriuano de Camara de sus Magestades, y de los Hijosdalgo, dada por sus Alcaldes, para la qual siendo testigo don Hernan Arias de Saavedra, segundo Conde del

Vida, y descendencias

Castellar, depuso en suma, que conocia à Diego de Ceruantes que litigaua, y le auia tratado por ser su deudo, y à su padre Francisco de Ceruantes, como tio que era suyo, primo hermano de su padre, y que el Comendador Diego de Ceruantes, abuelo del litigante, aunque no le auia conocido, fue casado con doña Iuana de Auellaneda, hermana de Hernandarias de Saavedra su abuelo. Y que su padre el primer Conde del Castellar auia conocido al referido Comendador, y que afirmaua era descendiente de Caualleros Hijosdalgo, y el tambien, que si no lo fuera, no casara con la hermana de Hernandarias de Saavedra su abuelo, por ningun precio del mundo, ni por ningunas haziendas que tuuiesse, &c. Procrearon el Comendador Diego de Ceruantes, y doña Iuana de Auellaneda, à Gonçalo Gomez de Ceruantes, que continua la sucesiõ, à 1. Francisco de Ceruantes, que casò con doña Beatriz de Anaya, hija del Comendador Diego de Anaya, Alcayde de la ciudad de Gibraltar, padres de Diego de Ceruantes, de doña Maria de Saavedra Ceruantes, cõsorte del Iurado Iuan de la Puen-

te,

te, y de doña Iuana de Auellaneda, que casò con el Iurado Diego Ramos Martel. El Diego de Ceruantes casò con doña Catalina de Coria Bohorques, y tuuieron por hijos à don Francisco de Ceruantes, à doña Iuana de Ceruantes Abadesa de Santa Paula de Seuilla, y à doña Beatriz de Saauedra, muger de Antonio de Gibraleon, sin sucession. Don Francisco de Ceruantes casò con doña Isabel Ceruantes su prima, hija del Iurado Diego Ramos Martel, y de doña Iuana de Auellaneda, sin descendencia. Doña Maria de Saauedra Ceruantes, y Iuan de la Puente, engendraron à doña Francisca Martel de la Puente, Monja, à fray Geronimo Martel de la Orden de la Merced, y à don Gonçalo de la Puente, que casò con doña Isabel Martel de Ribera, cuyos hijos fueron don Iuan de la Puente, Religioso de la Cartuja, y don Francisco Martel de la Puente, que casò con doña Isabel de Pineda Ponce de Leon, del qual matrimonio nacieron doña Isabel de la Puente, y doña Luísa de Aualos, de quienes no tengo ajustada la sucession. Boluiendo à los hijos del Comenda-

Vida, y descendencias

dor Diego de Ceruantes, y doña Iuana de Auellaneda. 2. Iuan de Ceruantes. 3. Diego de Ceruantes. 4. Hernando Arias de Saa uedra. 5. Doña Luisa de Auellaneda, espo sa de Iuan Bernal de Zuñiga.

- 9 Gonçalo Gomez de Ceruantes, hijo de Diego de Ceruantes, y de doña Iuana de Auellaneda del num. 8. fue Corregidor de la ciudad de Xerez de la Frontera, Prouee dor de las Armadas año 1501. afsi lo es criue el Coronista Antonio de Herrera en la primera parte de sus Decadas lib. 4. cap. 12. pag. 149. casò cõ doña Francisca de las Casas, voz corrompida en Casaus, hija de Alonso de las Casas, y de doña Ana Segarra su muger. Por lo Segarra vienen estos de Se uilla, de vn Cauallero Borgoñon, que de Francia vino con el Rey don Henrique Se gũdo de Castilla, como dize Argote de Mo lina lib. 2. cap. 85. los Casaus de la misma ciudad, es linage deriuado de dõ Guillen de las Casas Vizconde de Limonges en Fran cia, el qual con otro hermano suyo, vinien do à España en tiempo del Santo Rey don Fernando Tercero, quando conquistò a Se

uilla, los heredò en ella, de que son Autores el Doctor Geronimo Gudiel en la historia de los Girones c. 29. fol. 98. alli escriue las casas ilustres que del deciendē, y el referido Argote lib. 2. cap. 85. Nacieron de Gonçalo Gomez de Ceruantes, y de doña Francisca de Casaus los hijos siguiētes, Iuan de Ceruantes Casaus, q̄ propaga la linea. 1. Francisco de Ceruantes. 2. Diego de Ceruantes. 3. Alonso Gomez de Ceruantes, sin suceſsion. 4. Doña Aldonça de Ceruantes. 5. Doña Beatriz de Bocanegra. 6. Doña Iuana de Ceruantes. 7. Doña Francisca de Casaus Ceruantes. 8. Doña Ynes de Ceruantes, y 9. doña Catalina de Ceruantes, que todas murieron donzellas, dexando instituidas memorias grandes, y honrosas Capellanias. Hasta aqui llega la Genealogia del Protonotario don Alonso Gomez de Ceruantes: aora me valdrè de otros instrumentos autenticos, y Historias para continuarla.

Iuan de Ceruantes Casaus, hijo de Gonçalo Gomez de Ceruantes, y de doña Francisca de Casaus del num. 9. antecedente, co-

10

Vida, y descendencias

mo consta de su testamento, otorgado en la ciudad de Mexico (adõde passò año 1524.) a 26. de Março de 1564. ante Christoual de la Cerda escriuano Real della, cuyo traslado autorizado tuue en mi poder. Lleuò Iuã de Ceruantes el cargo de Factor, y Veedor de la Real hazienda, fundando la Caxa Real de la Nueva España, siendo vno de los primeros Pobladores de la ciudad de Mexico, Capitan general de las Prouincias de Panuco y Guasteca año 1529. (por Nuño de Guzman quando fue promouido Gouvernador, y Presidente de la Real Audiencia de Mexico.) Conquistòlas a su costa con mucho riesgo, trabajo, y grande gasto de su hazienda, hasta pacificarlas: asì parece de vna Real cedula de Felipe Tercero año 1612. donde refiere estos seruicios, a quien la Cesarea Magestad de Carlos Quinto escriuio vna carta, y es la que se sigue.

EL REY. Iuan de Ceruantes nuestro Factor, Nos somos informados de vuestra persona, y de lo mucho que nos auéis seruido, y de la voluntad que teneis para lo continuar, lo qual vos agradecemos, y tenemos en seruicio,

y vos

y vos encargamos, que de aqui adelante lo continueis, teniendo por cierto, que en todo lo que huviere lugar vos mandaremos honrar, y favorecer como à cierto seruidor nuestro, y como mas largo, de nuestra parte, vos dirà el Licenciado Luis Ponce de Leon, à quien embiamos por nuestro juez de residencia de essa tierra, al qual dando entera fe, y creencia, ayudareis por todo lo que à huviere de hazer en seruicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, que en ello plazer, è seruicio me hareis. De Toledo à 4. dias del mes de Nouiembre de 1525. años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

Palabras al fin de vn tan gran Monarca à vn vassallo leal, ellas mismas firuan de Panegirico à las prendas de Iuan de Ceruantes Casaus. Tuuo en Encomienda los pueblos de Ilamatlan, Tlahuisian, y Tamafunchal, merced que le hizo su Magestad en remuneracion de sus muchos, y calificados seruicios, assi lo declara en su testamento. Casò en Mexico con doña Luísa de Lara y Andrada, hija del Comendador Leonel de Ceruantes, en la Orden de Santiago, y de

Vida, y descendencias

doña Leonor de Andrada su esposa, de quienes adelante haremos mencion. Fueron sus hijos, Leonel de Ceruantes, y Gonçalo Gomez de Ceruantes, que reseruo para sus lugares. Los demas, 1. Leonardo de Ceruantes, sin suceſsion. 2. Don Iuan de Ceruantes, Arcediano de la Santa Iglesia de Mexico, Catedratico de Escritura en su Vniuersidad, Gouernador de aquel Arçobispado, Iuez ordinario, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, y Obispo de la ciudad de Antequera, Valle de Guaxaca. 3. Alonso Gomez de Ceruantes, Regidor de Mexico, fundador de vn mayorazgo, que casò con doña Ana de Leon Ceruantes su prima, hija de Gaspar Alonso de Aguilar Ceruantes, y de doña Isabel de Leon, de cuyo matrimonio fueron hijas, doña Luisa de Lara Ceruantes, que heredò el mayorazgo, esposa de dñ Leonel de Ceruantes su primo, Regidor de Mexico, padres de doña Beatriz de Andrada Ceruantes, que està casada con don Iuan de Ceruantes Casaus, Cauallero del Orden de Santiago, su primo, de quien despues trataremos. La segunda hija

de

de Alonso Gomez de Ceruantes, y de doña Ana de Leon Ceruantes, es doña Isabel de Ceruantes, muger de dñ Christoual de Molina. 4. Francisco de Ceruantes. 5. Diego de Ceruantes, Religioso de la Orden de san Francisco. 6. Lucas de Lara Ceruantes, que casò con D. Isabel de Sosa Caruajal, hija de Antonio de Caruajal, Regidor de Mexico, y de D. Maria de Sosa su muger, familia de las mas esclarecidas de Portugal, procedida del Rey don Alonso Tercero de aquella Corona: y nacieron dellos el referido don Leonel de Ceruantes, Regidor de Mexico, marido de su prima doña Luisa de Lara Ceruantes, y doña Beatriz Tomafina, Monja en Santa Isabel de las Descalças. 7. Doña Aldonça de Ceruantes, consorte de Gaspar Ortiz Magariño. 8. Doña Francisca de Casaus, que casò dos vezes. La primera, con Rodrigo de Ribera. La segunda con Luis Carrillo de Guzman, y de ambos no tuuo descendencia. 9. Doña Dionisia, y 10. Doña Leonor de Ceruantes, Monjas de la Concepciõ de Mexico. Tuuo mas Iuan de Ceruantes Casaus por hija à doña Ynes de Ceruantes,

que

Vida, y descendencias

que casò en Seuilla cō D. Frācisco Murillo de Espinola, padres de doña Ana de Ceruan-
tes Espinola, esposa de don Fernando Ortiz
Martel Ponce de Leon, de cuyo matrimo-
nio nacio doña Iacinta Ponce de Leon, que
casò con don Antonio Manrique, Caualle-
ro del Orden de Santiago, Tesorero de la
Contratacion de Seuilla, cuya hija es doña
Ynes Iacinta Manrique y Quadros, muger
de don Iuan de Cardenas y Saaucedra, con
sucesion. Està sepultado Iuan de Ceruan-
tes Casaus, y su muger doña Luísa de Lara
y Andrada en el Conuento de san Francisco
de la ciudad de Mexico, en vn suntuoso en-
tierro deste linage.

- I Leonel de Ceruanes, hijo mayor de Iuā
de Ceruanes Casaus, y de doña Luísa de La-
ra y Andrada, del numero 10. deste arbol,
heredò a su padre la Encomienda, y casò
con doña Maria de Caruajal, hija de Anto-
nio de Caruajal (Conquistador de la Nueva
España, y Capitan de vno de los treze Ver-
gantines con que se ganò Mexico, de quien
haze mencion Antonio de Herrera tom. 2.
Decada 3. lib. 1. cap. 12. Assimismo vn pri-

uilegio del Emperador Carlos Quinto del año 1530. y vna cedula del Rey don Felipe Tercero, su fecha en Madrid a cinco de junio año 1612. electo Alcayde de la Fortaleza, y Atarazanas de Mexico, y su Procurador general, linage que descende del Rey don Bermudo Segundo de Leon) y de su muger doña Catalina de Tapia, estan sepultados Leonel de Ceruantes, y su consorte en el referido entierro: deste matrimonio fueron hijos don Iuan de Ceruantes Caruajal, de quien luego hablaremos. 1. Don Antonio de Ceruantes Canonigo, y Teforero de la Santa Iglesia de la Puebla de los Angeles, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Mexico, fundador de la insigne Capilla de las Reliquias en el Conuento de los Carmelitas Descalços de la Puebla, q̄ yaze en esta Capilla. 2. Don Pedro de Ceruantes. 3. Don Miguel de Ceruantes, ambos Religiosos de san Francisco. 4. Don Bernardino de Ceruantes frayle de san Agustín. 5. Don Leonel de Ceruantes Comissario de la Inquisicion, Arcediano de Santa Fe en el Nuevo Reyno, Obispo de Santa Mar-

Vida, y descendencias

ta, como tambien de la Habana, de Guadaluaxara, y de Guaxaca, varon à todas luzes grande, passò desta vida año 1638. està sepultado en el mismo entierro de san Francisco de Mexico. 6. Don Francisco de Ceruantes, que casò dos vezes. La primera con doña Ana de Molina, y fueron padres del Capitan don Christoual de Ceruantes (el qual casò en la Habana cõ doña Iuana Maldonado, hija de don Iuan Maldonado, y de doña Maria Mercadillo su muger, cuyo hijo es don Leonel de Ceruantes) de don Leonel de Ceruantes Religioso de san Francisco, de don Diego Gomez de Ceruantes, Chantre de la Santa Iglesia de Guaxaca, de doña Maria, Monja de la Concepcion en Mexico, y de don Andres de Ceruantes, que casò primera vez con doña Geronima Lopez de Peralta, hija de don Francisco Lopez de Peralta, y de doña Francisca Arindez de Oñate, con sucefsion. Y viudo don Andres de Ceruantes, passò à segundas bodas con doña Mariana de Hoyos y Afoca, hija de don Fernando de Hoyos y Afoca, Cauallero del Abito de Calatraua, y de su muger do

ña N. de Rosales. La segunda esposa de don Francisco de Ceruantes del numero 6. fue doña Eluira de Escouar, de quien es hija doña Francisca de Ceruantes. Y prosiguiendo los hijos de Leonel de Ceruantes, y de doña Maria de Caruajal, son el 7. Dñ Agustín de Ceruantes, que casò cō doña Isabel de Quiñones, padres de dñ Nicolas de Ceruantes. 8. Doña Luisa de Lara Ceruantes, muger de Alonso de Valdes, Tallador mayor de la Casa de la Moneda en Mexico, y Regidor della, hijo de Melchor de Valdes, y de doña Francisca de Arellano, cuyos hijos fueron don Melchor, don Alonso, frayle de san Agustín, doña Maria sin sucefsion, y doña Francisca de Valdes Ceruantes, que casò con don Iuan Tello de Guzman, los quales engendraron à don Francisco Tello de Guzman Cauallero del Ordē de Alcantara, que casò con doña Mariana Tello, hermana de don Gaspar de Teues Marques de la Fuente, hijos de doña Mariana Tello, y del Licenciado Gaspar de Teues del Consejo Real, su marido, con sucefsion. Al Capitan dñ Alonso Tello de Guzman, à doña Maria, Monja

Vida, y descendencias

de la Concepcion de Mexico, y à doña Iosepha Tello de Guzman, consorte de don Iuan Cortès de Hermosilla, Cauallero del Orden de Calatraua, de la Casa de los Marqueses del Valle de Guaxaca. Y la vltima hija de Leonel de Ceruantes, y de doña Maria de Caruajal fue 9. doña Maria, &c.

2 Don Iuan Leonel de Ceruantes Caruajal, hijo de Leonel de Ceruantes, y de doña Maria de Caruajal, propuestos en el num. 1. deste ramo, heredò de su padre la Encomienda de los pueblos referidos: es señor de dos mayorazgos deste linage. Casò dos vezes, de la primera no tuuo sucession, de la segunda que fue con doña Isabel Daualos, hija de Gonçalo Lopez Daualos, y de doña Iuana de Xerez su muger, nacieron dñ Iuan Leonel de Ceruantes Caruajal, doña Luísa de Ceruantes esposa de don Miguel de Cueuas Daualos su primo, y tienen muchos hijos. Doña Maria de Ceruantes, muger de don Iuan Hurtado de Castilla Cauallero del Orden de Santiago, que tambien los tienen.

3 Don Iuan Leonel de Ceruantes Caruajal,

jal, segundo deste nombre, hijo de don Iuan Leonel de Ceruantes Caruajal, y de doña Isabel Daualos del numero 2. casò con doña Bernardina de Betanços, hija de dñ Luis de Betanços, y de doña Ana Leardo su conforte, cuyos hijos son, don Iuan Leonel de Ceruantes Caruajal, y otros que viuen este año de 1648.

Gonçalo Gomez de Ceruantes, hijo segūdo del Factor Iuan de Ceruantes Casaus, y de doña Luísa de Lara y Andrada del num. 10. del arbol, fue Cauallero muy estimado siruiendo à la Magestad de Felipe Segundo en la Nueva España con notable lealtad, y vigilancia: casò con doña Catalina de Tapia Caruajal, hermana de doña Maria de Caruajal, muger del referido Leonel de Ceruantes del otro num. 1. hijas del Conquistador Antonio de Caruajal, y de su esposa doña Catalina de Tapia, los quales fundarō el mayorazgo que se propaga en sus descendientes. Deste matrimonio nacieron don Iuan de Ceruantes Casaus, que sucedio a sus padres, doña Luísa de Lara Ceruantes, 1. que casò primera vez con Luis de Bo-

hor-

Vida, y descendencias

horques, y procrearon à don Luis de Bohorques Religioso de san Francisco. La segunda, con Gaspar de Valdes Regidor de Mexico, y de la Puebla de los Angeles, hijo de Melchor de Valdes, y de doña Francisca de Arellano, ya nombrados: nacio dellos doña Francisca de Valdes Ceruantes, muger de don Agustín de la Torre Altamirano, con sucefsion. 2. Don Gonçalo Gomez de Ceruantes, Doctor en Santa Teologia, y Rector del Colegio de Todos Santos en Mexico, electo Canonigo de la Puebla de los Angeles, que murio año 1617. yaze en la Parroquia de Todos Santos de Seuilla en la Capilla de sus progenitores. 3. Don Geronimo de Ceruantes Caruajal, que casò cõ doña Sebastiana Ceron Saauedra, hija de Francisco Palau, y de doña Ynes Ceron su muger, y tuuieron los hijos siguientes, à dõ Francisco de Ceruantes Caruajal, Regidor de Mexico, à doña Geronima de Ceruantes, que casò con don Gabriel Arias Riquelme, à doña Ynes, à doña Juana, y à doña Catalina de Ceruantes, Monjas en san Iuan de la Penitencia de Mexico. 4. Doña Ca-

talina de Tapia Ceruantes, esposa de don Alonso Baçan Albornoz y Velazquez su primo, sin sucession, que era hermano de don Francisco Baçan de Albornoz, Inquisidor de Mexico, y de doña Margarita Baçan de Albornoz, muger de don Lope de Monfalue y Armendariz, Cauallero del Orden de Santiago, padres de don Fernando de Monfalue y Armendariz, Clerigo. De don Francisco de Monfalue Cauallero del Orden de Alcantara, que viue casado con doña Ana Mexia Arindez, y de doña Madalena de Monfalue y Aluornoz, esposa de don Alonso de Monfalue, Cauallero del Orden de Santiago. Estan sepultados Gonçalo Gomez de Ceruantes, y su consorte, en el entierro de san Francisco de Mexico.

Don Iuan de Ceruantes Casaus, hijo de Gonçalo Gomez de Ceruantes, y de doña Catalina de Tapia Caruajal del numero 1. deste ramo, à quienes sucedio en el mayorazgo, fue Cauallero del Orden de Santiago, Factor, Veedor de la Real hazienda de Mexico, Proueedor general de las Armas, Visitador de la Caxa, y Oficiales Rea-

2

les

Vida, y descendencias

les de la Nueva Vizcaya, Contador mayor en el Tribunal de Quentas de la Nueva España, Teniente de Capitan general del Virrey Marques de Salinas, en la Puebla de los Angeles, y del Reyno de la Nueva Galicia por el Virrey Marques de Gelues, y Maestre de Campo general de Mexico, como consta de cédulas Reales, y algunos papeles que he visto. Asimismo ocupò otros honoríficos puestos, merecidos de tan capaz talento, en quien gloriosamente se emulauan admirables virtudes, singular prudencia, y lustrosa rectitud, administrádolo todo con las atenciones que es notorio. Tuuo en Encomienda el pueblo de Tlanchinol, por merced del Rey don Felipe Tercero año 1612. el qual casò con doña Iuliana Angela de Velasco y Peralta, hija de Geronimo Lopez, Tesorero de la Real Caxa de Mexico, Regidor de aquella ciudad (hijo de Geronimo Lopez, famoso Conquistador de la Nueva España, como parece por vna Real cédula del Emperador Carlos Quinto del año 1530. y de D. Catalina Alvarez de Cabrera) y de su muger doña Ana Carrillo de Peralta, hija de la

Casa

Casa de los Marqueses de Falces, fundaron el suntuoso entierro de la Sacristia mayor del Conuēto de S. Agustín en Mexico, y tres mayorazgos en q̄ sucedierō los hijos varones D. Gabriel Lopez de Peralta, D. Miguel Geronimo, y don Francisco Lopez de Peralta, cō sucessionēs. Murio D. Iuliana Angela de Velasco y Peralta año 1638. y D. Iuā de Ceruantes Casaus su marido el de 1645. llenos de años y virtudes. Estā sepultados en el referido entierro de S. Francisco de Mexico, cō sus mayores, dexando aumētado el mayorazgo, y por hijos à D. Gōçalo Gomez de Ceruātes, q̄ le sucedio, à 1. D. Iuā de Ceruātes Casaus Cauallero del Orden de Santiago, que imitando à sus progenitores en el seruicio de su Magestad, los continua con esperanças de mayores finezas. Sucedio à su padre en el oficio de Contador mayor del Tribunal de Quentas de la ciudad de Mexico, que exerce con general aprouacion. Està casado con doña Beatriz de Andrada Ceruantes su prima, sucessora del mayorazgo, hija de don Leonel de Ceruantes, y de doña Luisa de Lara Ceruantes, de quien hemos

Vida, y descendencias

hecho mencion en el numero 10. Son sus hijos don Iuan de Ceruantes Casaus, don Diego Gomez de Ceruantes, y dñ Ioseph de Ceruantes Casaus. 2. Don Geronimo Gomez de Ceruantes Presbytero, que este año de 1648. reside en Madrid, esperando que el Real Consejo de Indias premie sus muchos meritos, heredados, y adquiridos. 3. Doña Ana. 4. Doña Catalina. 5. Doña Francisca, y 6. Doña Geronima de Ceruantes Religiosas en el Conuento de san Iuan de la Penitencia de Mexico. 7. Doña Iuliana. 8. Doña Getrudis de Ceruantes, Monjas en el Monasterio de Regina Celi de aquella ciudad, todas de exemplar vida.

3 Don Gonçalo Gomez de Ceruantes, hijo de don Iuan de Ceruantes Casaus, y de doña Iuliana Angela de Velasco y Peralta del numero 2. deste ramo, à quienes sucedio en el mayorazgo, y Encomienda, Cauallero del Orden de Santiago, Gouernador, y Capitan general que fue de la Nueva Vizcaya, así consta de su titulo à 16. de Mayo del año 1631. y el de 45. y 46. Teniente de Capitan general de la Puebla de los Ange-

les,

les, y Capitan de la Guarda del Marques de Villena, Duque de Escalona, siendo Virrey de la Nueva España, sujeto en quien resplandecen modestia, talento, y capacidad, como lo ha mostrado en estos, y otros cargos en seruicio de su Magestad, que conoce el Real Consejo de las Indias. Viue este año de 1648. casado con doña Maria de Sandoual Castilla y Altamirano, hija del General don Francisco Mexia Altamirano, y de doña Sebastiana Ossorio de Castilla Altamirano su muger, que por lo Castilla participa de la sangre de su Rey don Pedro, por lo Altamirano, de la nobilissima Casa de los Condes de Santiago: por lo Ossorio, de los Marqueses de Astorga, y Baldonquillo: por lo Sandoual, de la esclarecida de aquel celebrado Conde de Castilla el grande Fernan Gonçalez: vltimamente por lo Mexia, de la antigua Casa de Mexia en el Reyno de Galicia. Tienen por hijos à don Gonçalo Gomez de Ceruantes, à don Iuan de Ceruantes Casaus, à doña Sebastiana, à doña Iuliana, à doña Ana, y doña Maria de Ceruantes, que todos viuen este año 1648.

Vida, y descendencias

Otro ramo se trasplantò en la Estremadura donde florecio Leonel de Ceruantes, de quien en el numero 10. prometimos hazer breue memoria. Era hijo de Diego de Ceruantes Cauallero del Orden de Santiago, y de doña Guiomar Tello su muger. Fue Comendador de la misma milicia, el qual passò à la Nueva España con el General Panfilo de Narvaez año 1520. assi lo declara vna cedula del Rey don Felipe Tercero ya referida, de quien tambien hazen mencion el Coronista Antonio de Herrera en la segunda parte, Decada 3. lib. 4. cap. 8. y Gomara en su Historia part. 2. fol. 236. assentò su casa en la ciudad de Mexico, por ser vno de sus famosos conquistadores, y pobladores. Casò con doña Leonor de Andrada, hija de Gonçalo de Andrada, Alcayde de Burguillos en Estremadura (familia descendiente como algunos quieren, de vno de los cinco Caualleros, que acompañaron al Cōde D. Mendo Raufona, hermano de Desiderio vltimo Rey de Lombardia, quando vino de Italia à España, Reynando don Alfonso Segundo, llamado el Casto. Pero segun

la mejor opinion de Alonso Lopez de Haro en sus Casas Solariegas, viene del mismo Conde dō Mendo Raufona, y della pro-
cedio doña Teresa Gil de Andrada, en quiē el Rey don Pedro de Portugal tuuo al Rey don Iuan el Primero de aquella Corona, progenitor de los Reyes Lusitanos. Vease al Dotor Iuan Salgado de Araujo en la familia de los Basconcelos folio 22.) y de doña Isabel de Lara su esposa, sangre deriuada de Gonçalo Bustios, señor de Salas y Lara, sobrino del memorable Nuño Rasura, Iuez de Castilla. De este matrimonio tuuieron siete hijos, que son. 1. Alonso de Ceruantes nacio en Tenerife año 1505. Casò en Mexico con doña Catalina de Zarate, sin sucefsion. 2. Doña Isabel de Lara nacio en Burguillos año 1500. esposa de Alonso de Aguilar, hijo de Gonçalo Sanz de Aguilar, y de doña Leonor Fernandez de Zuñaiga su muger. 3. Doña Maria de Ceruantes nacio en Tenerife año 1503. casò con el Capitan don Pedro de Yrcio, sin hijos. 4. Doña Ana de Ceruantes nacio en Burguillos año 1510. casò en Mexico con Alon-

Vida, y descendencias

so de Villanueva, Regidor, y Alferez Real de aquella ciudad. 5. Doña Beatriz de Andrada Ceruantes, que nacio tambiẽ en Burguillos año 1513. y casò dos vezes. Primera con el Capitan Iuan Xaramillo. Y segunda, con don Francisco de Velasco, Cauallero del Orden de Santiago, hermano de don Luis de Velasco, primero deste nombre, Virrey de la Nueva España, no tuuieron suceffion. 6. Doña Catalina de Lara nacio en Seuilla año 1516. casò en Mechoacan con Iuan de Villaseñor y Orozco. La vltima hija de Leonel de Ceruantes, y de doña Leonor de Andrada, fue doña Luísa de Lara y Andrada, q̃ nacio en Burguillos año 1519. casò con el Factor Iuan de Ceruantes Casaus del numero 10. del Arbol, cuya descendencia se ha continuado en los dos ramos. De doña Isabel de Lara del numero 2. Doña Ana de Ceruantes del 4. y doña Catalina de Lara del 6. proceden nobilissimas casas en la Nueva España, de quienes teniẽdo ajustadas noticias de sus suceffiones, las cõtinuare en mis libros Genealogicos, que mediante Dios saldrã estãpados breuemẽte.

El mismo ramo propuesto de la Estremadura, produjo en la villa de Cáceres à don Gaspar de Ceruantes, Inquisidor Apostolico, que por sus muchas letras, y heroicas virtudes ascendio dignamente à Arçobispo de Salerno en Napoles, de Mecina en Sicilia, y de Tarragona en el Principado de Cataluña, donde fundò el Colegio de aquella ciudad, y el de la Compañia de Iesus. Llamado à Roma por el Sumo Pontifice Pio Quinto, para la causa de don fray Bartolome Carrança de Miranda Arçobispo de Toledo, le creò Cardenal Miercoles cinco de Março año 1570. del titulo de san Bartolome in Insula, despues de san Martin, y ultimamente de Santa Balbina, à quien embiò por Legado suyo al Rey don Felipe Segundo. Hallofe en el Santo Concilio de Trento, murio en Tarragona à 21. de Octubre año 1575. teniendo sesenta y quatro de edad. Alli està sepultado en su Colegio con grandes epitafios, de que son Autores, Chacon en las Vidas de los Pontifices Romanos tomo 2. pag. 1570. col. 1. y 2. El Concilio de Trento en el Catalogo de los Le-

gados. Gaspar Mosca en la Historia de los Arçobispos de Salerno, el Abad don Roque Pirri en la Noticia de las Iglesias de Sicilia tom. 1. y el Maestro Gil Gonçalez Dauila en el Teatro de Coria, impressiõ moderna del año 1647.

Afsimismo procedieron del famoso tronco Nuño Alfonso, los Ceruantes de la villa de Talauera de la Reyna, siendo el primero de quien hallo noticia don Pedro de Ceruantes, Comendador del Ordẽ de Santiago, que en doña Isabel de Loaysa su muger (descendiẽte de Alonso Xofre de Loaysa, segun lo trae fray Alonso Fernandez en los Anales de Plasencia lib. 2. cap. 10. pag. 136. sangre deriuada de Francia, como dizze Cascales en la Nobleza de Murcia folio 342. y de su Casa Real, pues lo muestran las lises de sus Armas, participãdo tambien de la Real de Inglaterra) engendraron à Gonçalo Gomez de Ceruantes Comendador de san Iuan, y Senescal desta famosa milicia, y à Garci Iofre de Ceruantes y Loaysa, Teniente de Capitan por el Duque de Alburquerque de la gente de Armas de aque-

lla Villa, el qual casò en la ciudad de Toledo con doña Madalena de Zuñiga, hija de don Francisco de Ouiedo Comendador en la Orden de Calatrua, y de doña Ynes de Sotomayor su esposa, de quienes nacio Aluaro de Ceruantes y Loaysa, que en su muger doña Elena de Naruarez y Zayas, natural de la ciudad de Antequera, hija de Pedro de Naruarez (Comendador en la misma milicia) y de doña Catalina de Cordoua su conforte; tuuieron à don Nicolas de Ceruantes y Loaysa, y à doña Agustina de Ceruantes y Zayas. Don Nicolas de Ceruantes y Loaysa fue gentilhombre de la boca del Archiduque Alberto, casò con doña Mariana de Meneses Duque de Estrada, hija de Iuan Duque de Estrada, Cauallero del Abito de Santiago, y de su muger doña Mariana de Meneses, y fueron padres de doña Mariana Duque de Estrada y Meneses, esposa de dñ Garcia Giron, del Orden de Santiago, de cuyo matrimonio nacieron entre otros, don Sancho Giron Cauallero de la misma milicia, que oy viue casado con doña Catalina Chumacero, hija de don Antonio Chumacero

Vida, y descendencias

Carrillo y Sotomayor, Cauallero del Abito de Alcátara, del Cōsejo Real de Castilla, y de su muger doña Beatriz de Gamboa, hermano del ilustrissimo señor don Iuan Chumacero Carrillo y Sotomayor, dignissimo Presidente de Castilla. Don Garcia Girō del Abito de Alcantara, y doña Iuana Giron, consorte de don Pedro Iacinto Muñoz de Otalora del Orden de Santiago, Cauallero de la Reyna. Doña Agustina de Ceruātes y Zayas, casò con don Sancho de Carrança Giron del Abito de Santiago, y Regidor de Talauera, descendiente por lo Giron de la illustre Casa de los Duques de Ossuna. Afsi lo escriue Haro tom. 1. lib. 5. cap. 7. pag. 393. de que tambien haze mencion Salazar de Mendoza en la Coronica del grā Cardenal lib. 2. pag. 350. y el Doctor Gudiel en el Cōpēdio de los Girones arbol 36. Y por lo Carrança, de Cayo Carrancio Romano. Dello son Autores Bernaue Moreno de Vargas en la Nobleza de España discurso 14. fol. 82. y Luis Lopez en la Historia de Zaragoza pag. 168. Cuyo hijo es dō Rodrigo de Carrança Giron Cauallero del Ordē de Santiago Gē-

tilhōbre de la Boca del Rey nuestro señor dō Felipe Quarto, y primero Marques de Arauaca, q̄ casò con doña Maria de Arellano y Meneses, hermana de don Francisco de Arellano y Meneses, quarto señor de Bencachon y el Alamillo, del Abito de Santiago, hijos de dō Christoual de Arellano y Meneses, tercero señor de aquel Estado, y de su muger doña Maria Suarez de Caruajal. Nacio de los referidos dō Rodrigo Carrança Giron, y doña Maria de Arellano y Meneses, Marqueses de Arauaca, doña Agustina de Carrança Giron, que oy viue casada con don Luis Gaytan de Ayala, primero Conde de Villafranca.

Desciende tambien de Aluaro de Ceruãtes y Loayfa, mucha nobleza en la ciudad de Guatemala de la Nueva España, como cōsta de vna executoria de la Real Chancilleria de Granada à 24. de Nouiembre, año 1564.

Vltimamēte destos Caualleros Ceruãtes de Talauera fue Iñigo Lopez de Ceruãtes, marido de doña Teresa Carrillo, padres de don Fernando de Ceruantes, q̄ alli casò con doña Eluira de Guzman, y tuuieron por hijo entre otros à don Agustin de Ceruantes, q̄ casò cō

Vida, y descendencias

doña Catalina del Castillo, de cuyo matrimonio nacieron, don Estevan de Ceruantes Catedratico de Visperas de Leyes, y Colegial del Arçobispo en la Vniuersidad de Salamanca, q̄ viue este año de 1648. Oydor de la Real Chancilleria de Granada, merecedor de mayores puestos, doña Catalina de Ceruantes, cōsorte de don Francisco de Arellano del Ordē de Santiago, y doña Teresa de Ceruantes, q̄ està casada cō don Gregorio Romano Altamirano Cauallero del Abito de Santiago, hijo de don Diego Romano Altamirano, y de doña Costança de Mendoza y Portocarrero su muger.

En la villa de Lora, bien conocida en la Betica, Bayliage de la militar Ordē de san Iuan, ay Caualleros deste apellido. Hernan Gutierrez de Ceruantes florecio en tiempo de la Cesarea Magestad de Carlos Quinto, el qual casando con Luisa de Vergara, nacio dellos Francisco de Ceruantes, que en Francisca de Cabrera su muger engendrò a don Frãcisco de Ceruantes, y a don Andres de Ceruantes Cabrera, Alguazil mayor, y Familiar del Santo Oficio de aquella villa, de quiẽ vemos sucession, todos Caualleros Hijosdal-

go, como consta de su executoria, dada por la Real Chancilleria de Granada en 9. de Noviembre año 1623. refrendada de Francisco Churron Castillo. Escriuano de Camara, y mayor de los Hijosdalgo, cuyo traslado autorizado tuue en mi poder.

Participò tambien el Reyno de Portugal desta nobilissima sangre, pues Gomez Perez de Ceruantes casò en el, con doña Cōstança Mendez de Bascōcelos, y tuuierō sucefsiō, hija de Men Rodriguez de Bascōcelos (q̄ gozò titulo de vassallo del Rey dō Dionis, tã honorifico en Portugal y Castilla, como lo escriue el Padre Romã en el lugar citado del n. 7. del ramo, Merino mayor de entre Duero, y Miño, y señor de Penagate, entre Braga, y Ponte de Lima, donde hizo casa fuerte, y fundò vn castillo permanente) y de su muger doña Maria Martinez, assi lo dizen el Conde don Pedro, y Iuã Bautista Lauaña en sus Notas pag. 305. y el Doctor Iuan Salgado de Araujo en el Sumario de los Basconcelos fol. 20.

Rematen este discurso aquel valeroso Gōçalo de Ceruãtes, q̄ en la memorable batalla de Aljubarrota año 1385. hizo notables he-

chos,

chos, dignos de su sangre en seruicio del Rey don Iuan Primero de Castilla, hasta morir en ella con otros muchos Caualleros que cuenta su Coronica cap. 15. Garibay lib. 35. cap. 2. de quien tambien hago mencion en la Vida del gran Condestable fol. 49.

Fernan Ruiz de Ceruantes Cauallero Castellano, q̃ año 1357. en la guerra entre Aragō y Castilla, gouernādo el Reyno de Nauarra el Infante don Luis, q̃ fauorccia la parte de Aragō, tuuo en la fortaleza de Bierlas presidio de estrāgeros, y por su Capitan à este esforçado Caudillo, asì lo trae Garibay lib. 37. c. 14.

Boluiendo segūda vez al Perù Hernando Pizarro año 1534. le acōpañò entre otros Caualleros Estremeños Melchor de Ceruantes, q̃ el siguiēte año por ordē de dō Frācisco Pizarro siruio fielmente al Emperador Carlos V. como escriue el Coronista Antonio de Herrera en la 3. part. de la Historia de las Indias Decada 5. lib. 6. c. 13. y lib. 8. cap. 3.

Afsimismo Gomez de Ceruantes, Encomendero del Valle de Llaxapallanga año 1554. que refiere el propio Autor parte 4. Decada 8. lib. 10. cap. 15.

Miguel de Ceruãtes noble, Cauallero Castellano, estando cautiuo en Argel año 1577. en compañía de otros 14. los sustentò à su costa 7. meses en vna obscura cueua, por lo qual, y otras cosas que intentò para libertar muchos Cristianos corriò grã riesgo 4. vezes su vida, y fue tal su heroico animo, y singular industria, q̃ si le correspondiera la fortuna, entregara al Monarca Felipe 2. la ciudad de Argel, à quiẽ temio tãto el Rey Azan Baxà, q̃ dezia: *Como tuuiesse seguro à este Español, lo estaria Argel, y sus baxeles.* Rescatòse al fin por mil escudos, de cuyas proezas se pudiera hazer dilatada historia, assi lo dize el M. fr. Diego de Haedo Abad de Fromista en la Historia de Argel, Dialog. 2. fol. 184. y 185.

Siẽdo Capitan general de la Armada q̃ se jūtò en las Filipinas, dō Pedro de Acuña año 1606. para la restauraciō de las Malucas; entre los Capitanes q̃ le acompañaron, fue vno Iuan Guerra de Ceruantes, esforçado Cauallero, q̃ en la gran batalla de Terrenate hizo notables hazañas, hasta entrar los Españoles la tierra: y siendo el primero, q̃ con intrepido coraçō subio à la muralla para enarbolar en

ella

Vida, y descendencias

ella el Real estandarte de Felipe Tercero, animando à los suyos, les dezia: *Por mi parte no se escapará el toro, ò me costará la vida*, ambas cosas cúplio, pues por executar lo, acabò gloriosamente hecho pedaços en seruicio de su Rey. Cuentalo Bartolome Leonardo de Argensola en la conquista de las Malucas lib. 10. desde la pagina 351. hasta 360.

Muchos insignes varones en letras, que han salido de tan generosa estirpe (como dñ Juan de Ceruantes, vno de los dos primeros Inquisidores de Mexico, quãdo año 1572. se puso alli este santo Tribunal, y Iuã Guillẽ de Ceruãtes natural de Seuilla, Doctor en Canones, Catedratico de Visperas en su Vniuersidad, y Procurador de Cortes della, q̃ escriuió sobre las leyes de Toro año 1594.) dexó de referir por no tener ajustada noticia de sus ascendências, y descendencias, culpa de algunos escritores antiguos, y mayor de aquellos à quienes tocava esta obligaciõ, pues siendo la mas principal memoria de sus progenitores para gloria de la posteridad, la olvidaron.

F I N.



il
o
-
o
e
e
i-
e
o
os
se
le
o-
i-
o
le
f-
os
à
lo
o-
ui



